LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3810—BUENOS AIRES, MARTES 1º DE AGOSTO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO N. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Pedro Advincula, Domiciano y Rufo mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE AGOSTO DE 1882

El órden público

Pocas veces la Policía de Buenos Aires se ha encontrado en m[illegible]or pié de moralidad y organizacion que ahora.

Al César lo que es del César, y á los funcionarios públicos que saben cumplir con sus deberes, lo que les pertenece.

Los hombres de bien jamás tendrán motivos de resentimiento con LA PRENSA, porque sabe hacerles justicia plena, tanto porque lo merecen, cuanto porque esa es la base de la conservacion de la sociedad.

Hay épocas dadas en la vida de los pueblos en que el encomio de la honradez responde á una necesidad pública de carácter supremo.

Hoy dia hay, tanto en el órden nacional como en el provincial, reparticiones que hacen honor á sus Gobiernos, y que es necesario poner á cubierto de la insidia solapada, que busca el desórden para convertir todo lo bueno que se ha logrado cimentar en el fatigoso ensayo de la existencia propia que tenemos como nacion.

En las columnas de este diario se han formulado en épocas diversas, censuras mas ó menos duras á la Policía de seguridad; pero en otras ha sido perfectamente encomiada, como sucede en la presente.

Esa institucion se dignifica con paso seguro. Los defectos é irregularidades que la prensa señala, no caen en el vacío, tienen la debida reparacion y la superioridad investiga y corrige.

El público tiene confianza en la guardia policial, lo significativo que responde á las marchas [illegible] y prudentes de la institucion.

[illegible] hay ramificacion alguna del Gobierno que [illegible] mas íntimamente ligada á la sociedad [illegible], porque opera individualmente [illegible] en todos los instantes, con todos y cada uno de los habitantes del municipio, y cuando la [illegible] la confianza pública, es porque [illegible] sus deberes satisfactoriamente.

Y del mismo modo, nada es mas d[illegible] órden de las funciones del Poder [illegible] organizar una guardia policial experta [illegible] dada la composicion [illegible] y la pericia especial que debe [illegible] agentes.

En esa prueba marcha [illegible] la Policía, sin poder aspirar [illegible] que no es obra de un dia.

El mismo Gefe de la reparticion [illegible] superior en [illegible] es de ahora, las deficiencias [illegible] la completa y perfecta organizacion [illegible] Gobierno no se ha espedido [illegible] y es de esperarse que [illegible] toda la atencion que exigen.

Una ciudad como Buenos Aires, formada de elementos tan diversos y que [illegible] hombres llegados de todas las partes del mundo, necesita montar su Policía [illegible] la haga apta de llenar su mision, [illegible] plenas á las vidas y á las fortunas.

La guardia civil vela [illegible] las familias y [illegible] á todos los que transitan de dia y de noche las vias públicas del municipio.

Pero si no hemos llegado al ideal, nos complacemos en hacer constar el hecho público y notorio [illegible] caminamos hácia allí con [illegible] favorables.

En estas circunstancias surge un incidente [illegible] en el desenvolvimiento de la institucion [illegible] que se le han asignado proporciones que no tiene y no puede ni debe tener.

El Gefe de Policía, invocando razones de mejor servicio, solicita de su superior la separacion de uno de sus empleados subalternos.

¿Qué cosa hay mas natural y mas correcta que una solicitud de esa naturaleza?

Los destinos públicos no son propiedad de las personas que los desempeñan, que no son otra cosa que servientes mas ó ménos autorizados del pueblo, en fines de utilidad comun.

Cuando los encargados de imprimir direccion á cualquier órden de servicios, demandan de la superioridad medidas tendentes á mejorarlas, de la índole de la aludida, se produce un hecho simple y ordinario que no autoriza alarmas ni cosa que se parezca.

Lo sensible es que no acaezcan con la frecuencia que reclaman las conveniencias generales y la particular de la Administracion.

La separacion de un Comisario, solicitada por el Gefe, no ofrece tela para la formacion de una cuestion de Estado, á no ser que se personalicen los asuntos públicos, cosa que no podemos consentir [illegible].

El Presidente de la República y el Ministro del Interior, no están ni pueden estar en los detalles de la Administracion policial, confiada á un funcionario autorizado; y cuando este pide, invocando conveniencias de los servicios á su cargo, la remocion de un empleado cualquiera, aquellos deben prestarle crédito, pues de lo contrario resultaria que sus marchas no merecen su confianza.

¿Dónde iria á dar la autoridad moral de la Policía, tan esencial para el lleno de su mision, si en casos como el presente tuviese que sostener el respeto el Gefe con su subalterno, ante el Tribunal del Gobierno, para demostrar en alegatos y pruebas interminables la justicia ó la injusticia de su institucion?

No se necesitaria sinó la aparicion de los amagos de esa teoría, para que desapareciese el principio de autoridad en la administracion policial y para que la entidad moral del Gefe se convirtiese en algo ridículo y absurdo.

El Gobierno tiene en sus manos la facultad de separar de su puesto al Gefe de Policía y cuando no hace uso de ella y le dispensa su confianza, su deber es sostener íntegra su autoridad.

La sola version de los diarios de que el Gobierno vacila en la resolucion del pedido de aquel funcionario, es depresiva de la dignidad del puesto y tiende á relajar la disciplina del cuerpo.

Esta circunstancia es la que principalmente nos mueve á apuntar las consideraciones que preceden.

La sociedad está siempre vivamente interesada en el mantenimiento del órden público sobre la base de la dignidad de sus servidores y de la integridad de la autoridad que invisten.

La Policía marcha acertadamente en el desempeño de sus delicadas funciones, como es cierto, el [illegible] dista tiene la obligacion de prestarle su apoyo, [illegible] que cumplimos con la conciencia de realizar una accion justa y conveniente.

La cuestion de Estado es imposible: el Gobierno no la admite ni puede admitirla. De ello deben tener la mas profunda conviccion todos los empleados policiales, desde el simple gendarme hasta los [illegible] y el mas modesto habitante de esta ciudad. El Gefe de Policía recibe de sus superiores todas las consideraciones debidas á sus funciones delicadas, y el principio de autoridad se acredita radica en esa rama de la administracion pública.

Esos principios anexos á las nociones teóricas de la autoridad, se robustecen en presencia de la confianza que la Policía se ha conquistado en el concepto social, como consecuencias de sus esfuerzos plausibles por mejorar y dignificar el servicio á su cargo.

Hacemos, pues, un acto de propia conservacion en servicio de la sociedad, poniéndonos decididamente de parte del Gefe de Policía en la emergencia que motiva estas líneas, para lo cual no necesitamos averiguar los antecedentes que sirven de causa ocasional á la solicitud de destitucion del Comisario de la 3ª Seccion.

Una última reflexion para cerrar estas líneas.

Los funcionarios ó las corporaciones públicas que se han acreditado por el acierto y rectitud de sus procederes, se forman un capital propio para aspirar á la consideracion del pueblo, capital que reconocemos y respetamos en su justo valor tratándose de la Policía: es la recompensa de los que practican el bien.

El puerto de Buenos Aires

Se ha dado un paso mas hácia la solucion del gran problema del puerto de Buenos Aires.

De conformidad con el Acuerdo de Gobierno que publicamos en nuestro número anterior, hoy tomará posesion la autoridad nacional de las obras del Riachuelo, para que continúen por cuenta y bajo la direccion de la Nacion.

Es oportuno tributar á la Provincia de Buenos Aires, los honores que tiene legítimamente conquistados en sus gestiones casi seculares para dotar de un puerto cómodo á esta ciudad.

Ese ha sido uno de los afanes constantes de sus gobiernos desde largos años atrás. Bajo el del General Rodriguez, el Ministro Rivadavia promovió una ley, que se dictó en 1823, ordenando la construccion del puerto.

El grande estadista no se contentó con la mera autorizacion legislativa, pues creó un empréstito exterior para realizar el proyecto y organizó un Departamento de Ingenieros hidráulicos para que lo ejecutasen.

El empréstito se hizo, pero su producido no se aplicó al puerto sinó al sostenimiento de la guerra del Brasil.

Sobrevinieron despues los sucesos que todos conocen, que recibieron su última horrorosa forma en la tiranía de Rosas; pero caida la dictadura, uno de los primeros actos del Gobierno de Buenos Aires fué promover la obra del puerto.

Hizo venir de Europa un ingeniero para emprenderla sériamente. Fué D. Juan Coghlan, á quien todos conocen.

La guerra civil impidió la realizacion del viejo intento, y reorganizada la República despues de Pavon, la guerra exterior entorpeció la prosecucion de la labor.

[illegible] como esa campaña tocó su término, el [illegible] de Buenos Aires volvió á la brecha, y en 1869 disputó al Gobierno Nacional los honores de dar puerto á esta Capital.

La discusion á que dieron márgen en los parlamentos los proyectos presentados en esa época, están llamados á ilustrar la gran cuestion en todos los tiempos.

El resultado fué que ni la Nacion, ni la Provincia realizaron las obras.

Sobrevino la guerra civil nuevamente, encendida por Lopez Jordan, impidiendo pensar en mejoras públicas.

Le siguieron la lucha electoral del 73, la revolucion del 74, la crísis política y la comercial de los años siguientes; pero bajo los rigores de la última, cuando el país languidecia colocado en el borde de un precipicio, dos Diputados de la Legislatura Provincial—D. Luis A. Huergo y D. Anacársis Lanús—presentaron un proyecto ordenando la construccion del puerto del Riachuelo.

El proyecto fué convertido en ley y en 1876 el Congreso dió su autorizacion á la Provincia para ejecutar las obras que hoy dia pasan al poder de la Nacion, expropiadas por dos millones de pesos fuertes oro.

Tales son á grandes rasgos los antecedentes de la cuestion.

La historia del puerto de Buenos Aires está íntimamente ligada con la del país, cuyas convulsiones han sido el escollo formidable en que zozobró la idea insistente de su realizacion.

El Gobierno de la Provincia persiguió el gran propósito con una tenacidad que le honra, y al ceder este Municipio para Capital de la República, entrega resuelto el problema del puerto, presente que el Congreso ha aceptado, ordenando la continuacion de las obras siguiendo las huellas abiertas por aquel.

La insistencia de los Gobiernos Provinciales no es hija del acaso ó del capricho, sino de la necesidad pública que en todos los tiempos determiné la ausencia de un puerto cómodo.

La herencia de que hoy entra en posesion la autoridad nacional, aparte de su valor intrínseco, representa una tradicion gloriosa, de cuya conservacion se hace cargo el Gobierno de la República.

La Nacion queda vinculada á una deuda de gratitud con la Provincia de Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

CRONICA GENERAL

Condenacion de Medina

[illegible]

En [illegible] á 29 de Marzo de [illegible] [illegible] Zenon Andrade [illegible] Doctores Saenz Peña, [illegible] Langenheim, Gonzalez, Kier y Escalada.

Antecedentes.

El dia 20 de Julio de 1881, segun el parte de [illegible] Cirilo Medina, [illegible]

Levantado el sumario correspondiente se [illegible] todo el procedimiento por el Juzgado de 1ª Instancia [illegible] pronunció la sentencia que corre de fojas [illegible] condenando al procesado á la pena de muerte. Apelada esta sentencia por el defensor y seguida la Instancia respectiva ante la Cámara de lo Criminal, despues del procedimiento ordinario de 2ª Instancia en la que el Fiscal solicitó la confirmacion de la sentencia, la Cámara planteó en su acuerdo las seis cuestiones siguientes:

1ª ¿Se ha justificado el homicidio?

Fué resuelta afirmativamente por unanimidad.

2ª ¿Se ha comprobado la personalidad del autor del delito?

Fué votada tambien por unanimidad, reconociendo que el autor del delito es Cirilo Medina.

3ª ¿Está demostrada la premeditacion? Dos de los señores vocales votaron por la afirmativa y uno por la negativa.

4ª ¿Está demostrada la alevosía? Dos vocales votaron por la afirmativa y uno por la negativa.

5ª ¿Cuál es la clasificacion que debe hacerse al homicidio? Por unanimidad fué clasificado de asesinato con arreglo al artículo 207 del Cód. Penal.

6ª ¿Qué pena debe imponerse al procesado? Se votó por unanimidad la pena de muerte con arreglo al mismo art. 207.

Bajo estos antecedentes se pronunció la sentencia de f. 154 vta. confirmando con costas la de 1ª Instancia en la forma que allí se registra.

Esta sentencia ha venido en consulta á la Suprema Córte á los efectos de lo establecido en el [illegible] art. 14 de la Constitucion. Como la jurisdiccion de esta Suprema Córte está circunscrita á decidir si la ley en que se funda la sentencia consultada es ó no aplicable al caso, la Córte no entra á juzgar los hechos declarados justificados por el criterio de la Cámara que ha pronunciado la sentencia. Esta Córte [illegible] ha declarado en numerosos fallos [illegible] toma [illegible] por la Cámara [illegible] con relacion á los hechos que ella declara [illegible] con antecedentes [illegible] en esas seis cuestiones que ha votado la Cámara de lo Criminal se reconoce el cuerpo del delito, la persona del delincuente, y se establece por voto de mayoría la premeditacion y alevosía y por voto unánime de la Cámara se clasifica de homicidio de asesinato, la Suprema Córte está llamada á resolver la siguiente cuestion:

¿Hay inaplicabilidad de ley y de doctrina en la sentencia consultada, al aplicarse por ella á este procesado el art. 207 del Código Penal?

El doctor Saenz Peña dijo:

Mi voto es por la negativa.

Estudiados los antecedentes del proceso, está declarado por la Cámara que es autor de este crímen Cirilo Medina, y está declarado por la mayoría de la misma la premeditacion y alevosía.

Habiendo unanimidad en la justificacion del homicidio, en la persona del autor y en la clasificacion de asesinato que le han dado todos los jueces de la Cámara de lo Criminal no ha hecho sino aplicar lo dispuesto por art. 207 del Código Penal, al presente caso, por lo que creo que esta Córte debe declarar que no existe inaplicabilidad de ley ni de doctrina en la sentencia consultada á f. 154 vta.

El doctor Langenheim, dijo:

Estoy de acuerdo con los fundamentos del voto emitido por el señor vocal Dr. Saenz Peña.

Aun cuando en el caso presente la Suprema Córte debiera entrar á conocer si la Cámara de lo Criminal al apreciar los hechos ha infringido las leyes que rigen la prueba, mi voto en el caso seria tambien por la negativa.

Las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía que la Cámara dá por probadas, se fundan principalmente en las declaraciones de los penados Herrera, Filsola y Gigena, y se ha argüido por el defensor en la 2ª Instancia, que tales declaraciones son inadmisibles con arreglo á la ley 10 tít. 16 pág. 3ª, que rechaza el testimonio de los presos mientras estén sometidos á prision. Pero esa ley no ha podido referirse evidentemente á los delitos cometidos dentro de las Cárceles, donde el testimonio de los presos es el único que puede generalmente obtenerse por la ausencia de otros testigos. De otra manera los crímenes ó delitos cometidos en el presidio contarian de antemano con la impunidad, siempre que no existiera la confesion del autor. El legislador no ha podido llegar á semejante pernicioso criterio. Así lo han entendido nuestros Tribunales en repetidos casos, fundados en la opinion de respetables criminalistas no solo respecto de la ley citada, sinó tambien de las leyes 21, tít. 16, part 3ª y 2, tít. 9—Partida 7ª atribuyendo pleno valor á las declaraciones del cómplice en el delito (que estas rechazan por regla general), cuando aquel que la presta ha confesado la propia participacion en el crímen.

El vocal Dr. French, votando la 3ª cuestion propuesta en el acuerdo de la Cámara de lo Criminal, se ocupa estensamente en demostrar lo acertado de esta interpretacion dada por nuestros Tribunales á las citadas leyes de Partida, y cita las opiniones que la apoyan de Gutierrez, justicia criminal Mettier Mayer, tratado de las Pruebas en materia criminal Bentham, Bournier, etc.

No tengo pues, sinó reproducir en apoyo de mi voto lo espuesto al respecto en el del citado vocal Sr. French.

El Sr. Gonzalez, espuso:

Que aún cuando este proceso venia en consulta á los efectos del art. 156 inciso 5º de la Constitucion, creia como el Sr. Procurador General de la Córte "que habiéndose contravertido las disposiciones y doctrinas en virtud de las que la prueba ha sido apreciada, era necesario ocuparse previamente del punto para llegar por ese medio á la aplicabilidad ó inaplicabilidad de ley en que se funda la sentencia".

Dicho punto ha sido suscitado en 2ª instancia por la defensa; y debatido estensamente en el acuerdo de la Cámara.

La funcion que la Constitucion comete á la Córte en este género de causas, es de las mas sérias y delicadas.

Las resoluciones que imponen pena capital deben venir forzosamente al juicio de la Córte, sea en grado de apelacion, sea en el de consulta para decidir si la ley en que se fundan es ó no aplicable al caso.

Y para llegar á este resultado, si bien la Córte debe aceptar la declaracion de hechos establecida por la Cámara, sin inmiscuirse en nada de lo que se refiera á su mera apreciacion, no puede prescindir de exámen de si en aquella han sido violadas las leyes que dominan la prueba.

La ley que se aplica debe reposar sobre hechos apreciados y declarados conforme á las leyes y doctrinas prescidicas.

De otra manera, la aplicacion de la ley descansaria sobre bases insubsistentes, pudiendo decirse propiamente que no era aplicable en el caso de que se refiriese á hechos declarados con violacion de las mismas leyes.

Pienso pues, que la Córte aún en casos de consulta como el actual, no puede permanecer inactiva en cuanto al punto indicado, y mucho mas cuando él ha sido discutido en la segunda instancia.

Partiendo de este antecedente, no encuentro la violacion que se objeta por la admision de las declaraciones de los penados.

El hecho ha ocurrido dentro del local de la Penitenciaría, siendo sus únicos testigos los mismos penados.

Si su testimonio fuese desechado, quedaria imposibilitada la averiguacion al delito y consagrada la impunidad de todos los cometidos en cárceles, presidios ú otras casas de reclusion.

No puede darse á la ley 10, título 16, parte 3a., la inteligencia que se pretende.

Esa ley fija la esclusion para los casos comunes; pero no para los que como el *sub-judice*, salen de lo comun por razon del lugar, actores y testigos que únicamente podian presenciarlo.

La jurisprudencia de los Tribunales ha interpretado esa ley en numerosas resoluciones, en el sentido que dejo espresado.

En suceso ocurrido en idéntica situacion del presente, ha admitido el testimonio de los presos ó penados cuando no existian circunstancias que hicieran dudar de su veracidad.

Esta interpretacion fundada en la doctrina que el Vocal doctor French recuerda en su voto, debe ser acatada.

Y ella en las condiciones espresadas tratándose de casos tan especiales, viene á consultar los fines de la justicia y la necesidad de la averiguacion y castigo de los delitos.

Ninguna circunstancia milita contra la veracidad del dicho de los testigos.

Por el contrario, ella está confirmada por los actos preparatorios del procesado, que el Vocal doctor Bunge estudia en su voto, y por la ausencia absoluta de prueba que haga presumir siquiera la provocacion invocada.

No habiéndose cometido en la apreciacion de la prueba infraccion de las leyes que la rigen, y resultando que la Cámara ha declarado probada la premeditacion y la alevosía por concurrir las condiciones de los artículos 208 y 209 del Código Penal, la calificacion del homicidio "de asesinato" y "la pena de muerte impuesta" son estrictamente ajustadas al artículo 207 del mismo Código.

La rigidez en la aplicacion de ese artículo no puede escusarse respecto de un reo, que despues de cometer los crímenes atroces que revelan los procesos agregados, no muestra enmienda en la Penitenciaría, donde está recluso por tiempo indeterminado; y reincide por el contrario, en los mismos, demostrando su completa perversion moral y constituyéndose en un elemento perenne de alarma y de peligro.

Estas consideraciones me obligan á votar porque el artículo 207 del Código Penal, aplicado por la Cámara, es el que corresponde en el caso.

Los doctores Kier y Escalada, espresaron fundamentos análogos á los aducidos por el doctor Gonzalez, votando en el mismo sentido que él.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte.—*Saenz Peña, Escalada, Gonzalez, Kier, Langenheim.* Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

SECCION DE EXTERIOR

AUSTRIA

Correspondencia especial para LA PRENSA.

SUMARIO: Viena. Mirada retrospectiva. El Museo Thorvaldsen—El palacio de los príncipes. Antiguedades americanas. El Dr. Versasc. Triste trofeo—Cuernos en cabeza de hombre. El príncipe Luis Napoleon y las azagayas. Christiansborg. Obsequio régio. Vuelta [illegible] Los dos menos-Buques con [illegible] Estados Unidos. [illegible]

Viena, [illegible] de 1882.

[illegible]

Quiza repuso pensativo el profesor. Y seguimos caminando.

Mostrónos despues entre tantas cosas una obra *trofeo*. Es una cabeza humana. Cuando un gefe de una tribu, nos dijo, lograba matar á uno de sus principales enemigos, le cortaba la cabeza, sacaba á esta los huesos y por algun procedimiento que les era conocido á aquellos salvages secaba la carne evitando la putrefaccion. La cabeza se reducia como Vdes. ven, á un volúmen relativamente pequeñísimo, y así seca se la colgaba al pecho como ahora se cuelgan algunas condecoraciones."

Examinamos bien mi compañero y yo, aquel tan horrible y deplorable trofeo. El volúmen es como la duodécima ó quizá diez isava parte de una cabeza humana, las facciones tan borradas que casi son imperceptibles, el cabello tan apiñado, por la contraccion del cuero cabelludo, que nos fué totalmente imposible llegar á ver de donde nacia. "El emperador D. Pedro del Brasil, nos dijo el Dr. Varsaac, que como Vdes. saben es un hombre de vasta instruccion, no quiso al principio creer mi relacion, pero al fin me parece que quedó bien penetrado de que este es uno de los tristes trofeos de la barbárie. Vean Vdes., continuó el doctor, esa especie de casco guerrero, coronado por dos cuernos de búfalo. Cuán varias y contradictorias son las ideas de los hombres! Era un lujo, y quiza lo sea todavía, para los indios *piel-roja* tener cuernos. Cuando uno de esos indios iba á hablar con un gefe suyo, lo primero que debia hacer como saludo y acto de profunda sumision era quitarse los cuernos, y con sus propias manos poner tan singular corona en la cabeza del gefe."

Seguimos viendo mas y mas cosas y oyendo al profesor. Por fin llegamos á la seccion africana. "Aquí tienen Vdes. otras azagayas nos dijo los llamo la atencion sobre estas armas por una circunstancia de que siempre me acordaré. Cuando visitó con notable interes estos museos el príncipe imperial, hijo de Napoleon III, se detuvo particularmente en el exámen de estas armas.

Quien habia de decirle que ellas serian las que traspasaran su cuerpo [illegible] de su muerte. Yo mostré al príncipe este [illegible] de cuero. Vean Vdes. tomenle el peso. Ahora vamos á hacer una prueba que hice en presencia de dicho príncipe. Vean como se clava esta azagaya en este pedazo de madera. El doctor la clavó con toda su fuerza. Saquenla, ahora."

La azagaya habia penetrado profundamente en la madera, y no fué sinó despues de grandes esfuerzos tirando á dos manos é imprimiendo diversos movimientos á dicha arma, que hubimos de sacarla.

"Aquí está en el suelo este escudo, siguió diciendo el doctor, hagan cuanto puedan por que esa azagaya lo rompa ó lo dañe."

Procuramos con todo esfuerzo hacer lo que se nos dijo; pero todo inútil. No hubo como conseguir que la azagaya con su aguda punta penetrase el cuero. Las lanzazos que tirábamos ni siquiera dejaban rastro. Mientras mas fuerza empleábamos era mayor el rechazo que sentíamos.

"Aunque no he hecho la experiencia, dijo luego el Dr. Varsaac, tengo por indudable que una bala de fusil no pasa ese cuero. ¿Cómo lo preparan los zulus? Yo no lo sé, pero es cierto que consiguen hacerlo invulnerable, con la ventaja de ser ese un escudo que pesa muy poco.

Tiene Copenhague muchos museos, pero mi revista no puede ser toda de museos. Contentaréme pues hoy agregando á lo dicho solo unas palabras. Ví en el castillo de Christiansborg, el reloj de faltriquera del ilustre Ticho Brahe: es de plata y oro, y de forma ovalada. En el museo de Rosemborg ví las piedras de la corona y una infinidad de otros objetos curiosos por sí mismos ó por su valor histórico. Allí están las espadas de diferentes reyes de Dinamarca y Succia, hay otras espadas de proporciones curiosas que podrian hacer suponer que aquellos países, en remotos tiempos, fueron habitados por una raza de gigantes. Allí una silla de montar de Christian IV con sus gualdrapas llenas de oro y pedrerias, y que costaron la friolera de un millon de coronas (la corona vale una peseta y 30 céntimos). Allí mesas y otros muebles mas ó ménos artísticos de plata maciza y admirable perfeccion, cuatro obreros trabajaron en ella durante 30 años. Sus dibujos están hechos con piedras de clases y colores diversos. Allí las porcelanas danesas desde la infancia de esa industria hasta hoy que rivalizan con las mejores de otros países. Allí en fin, una inmensa cantidad de otras cosas cuya descripcion requeriria volúmenes.

Ofrecí decir unas palabras sobre la magnífica comida con que el rey y reina de Dinamarca obsequiaron á mi compañero de viage y en que tuve el honor de encontrarme. Fué el Gran Mariscal del palacio quien, en nombre de dichos monarcas, envió las invitaciones. El dicho empleado tiene la categoría de ministro de Estado.

Hé dicho que hablaré de la comida. No se tome á la letra porque en verdad será de la comida misma de lo que menos hablaré. Quien no ha de saber que en la mesa de los reyes hay esquisitos y muy sabrosos platos, que hay los mas raros y deliciosos vinos, que el servicio no deja nada que desear, que es bella y rica la vajilla, etc., etc.

Antes de la comida tuvimos algunos minutos de conversacion con el rey Christian y con la reina. La bondad, la sencillez, la cordialidad de esos reyes no podia sorprendernos. Desde que llegamos á Dinamarca no oímos sinó elogios de ellos. Cómo es posible, decia yo una vez á mi amigo, que el rey Christian no tenga enemigos? El amigo me contestó: "Aquí hay enemigos de la monarquía aunque no muchos; tenemos hasta socialistas; pero enemigos de SS. MM. Christian y Luisa no existen, son tan buenos! El rey sale con frecuencia solo á la calle. Ya Vd. lo habria visto pasear enteramente solo por la ciudad, si no fuera que está ahora en el campo en su palacio de verano. El rey no tiene atentados contra su persona. Ningun republicano, ningun socialista seria capaz de cometerlos."

Christian IX representa menos edad de la que tiene. Es alto y delgado. Estaba la tarde de la comida, de frac negro. Llevaba la condecoracion del Elefante, la mas antigua y distinguida de Dinamarca, y la de Donebrog. Lucia ademas en su pecho una medallita muy pequeña de cobre. La tal medallita me puso curioso. Mas tarde pude saber que es un premio creado por una ley y concedido á todos cuantos combatieron contra la Prusia en la guerra de 64, sobre los ducados de Schleswig-Holstein. El rey estuvo en la campaña y por consiguiente ganó aquella medalla. La misma ley creó otra mas [illegible], pero el rey, aun [illegible] no la ganó. [illegible] á los [illegible] campaña fueron heridos.

La reina deja ver que debió ser bastante bella. Se parece un poco á la princesa de Galles. Estaba de traje blanco de seda. Llevaba sobre el pecho un collar precioso de tres hilos de perlas grandes, [illegible] iguales y muy blancas. [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

Equateur

[illegible]

Inglaterra [illegible]

Turquía [illegible]

Francia [illegible]

Portugal—Se [illegible] desde hace dias en Lisboa reuniones y manifestaciones públicas contra el gobierno y á veces contra la monarquía, algunas de las cuales han llegado á ofrecer caractéres dignos de estudio, bien por el número [illegible] de los manifestantes, bien por el sentido [illegible] de los discursos.

La agitacion á que nos referimos tiene alguna analogía con la que despertó [illegible] Lourenzo Marques, aunque no creemos [illegible] conceptuándola mas intensa y mas viva [illegible] nos entre las clases populares. [illegible] aparente en que se funda, es el proyecto de ferrocarril internacional por Salamanca.

Casi todos los *meetings* celebrados han sido algo mas que protestas contra el gobierno del [illegible] Las alusiones trasparentes, y hasta los ataques descubiertos, no perdonaron muchas veces al rey y la monarquía; ciego será el que no vea en esas reuniones, promovidas comunmente por el partido republicano, y siempre celebradas en su provecho, una muestra elarísima del malestar que aqueja al país y de lo mucho que ha descendido estos años últimos la popularidad del rey D. Luis.

Italia—El Comité Central de la Exposicion de Bellas Artes en Roma, resolvió fijar el dia 18 de Junio para la apertura de la Exposicion.

Ella durará hasta el 15 de Noviembre próximo.

La pintura, la escultura, la arquitectura y el arte aplicado á la industria, son las categorías artísticas que se exhibirán esclusivamente en la Exposicion de Bellas Artes.

En el arte aplicado á la industria están comprendidos tambien la fotografía, [illegible]

—La Sociedad [illegible] de Roma está dando actualmente conferencias á la aplicacion de la areostática al arte de la guerra.

—*La Capital* de Roma narra como sigue los detalles de un trágico hecho habido recientemente en Roma.

No se habla de otra cosa, y se habla al respecto de mil maneras. Empero nosotros, de este grandísimo hecho, daremos la version que conoce la autoridad de boca de los principales actores y de algunos testigos dignos de la mayor fé.

El interrogatorio que sufrió el homicida, porque se trata de un homicidio, dá la siguiente version:

El estudiante Alberto Minermin, (porque no decir el nombre, desde el momento que el vuela de boca en boca) de diez y siete años de edad, napolitano, se dirigió á las 12 y cuarto á la cerveceria Mosteo, para cerciorarse si un compañero suyo le habia dejado segun lo convenido con anterioridad, un baston detrás del mostrador.

Tal busca, hecha sin que hubiera nada en el mostrador, desagradó al dueño del negocio Juan Piatti, de 24 años de edad, el que manifestó su disgusto con palabras que Minermin consideró ofensivas á su honor.

Resultó inmediatamente una escena de pugilato, en la que Piatti dió continuos y seguros bofetones á Minermin.

Minermin entónces, descargando contra su adversario cinco tiros de su rewólver que llevaba de pequeña medida, le ocasionó cuatro heridas en el pecho, en seguida de los cuales acabó de morir antes de encontrarse en el hospital de la Consolacion, donde era conducido por algunos agentes municipales.

En cuanto al estudiante Minermin, fué preso infraganti, por un guardian de la seguridad pública.

Aquí concluye lo que espresa el libro de la Questura.

Se ha constatado que Minermin, poco ántes de la catástrofe, habia estado en Ponte Molle donde bebió mas de lo regular.

Se ha reconocido en él un carácter escesivamente nervioso.

Es hijo del ex-diputado Minermin y hermano de Genaro, Secretario del Consejo de Estado y publicista conocido al mismo tiempo.

Mientras escribimos, Minermin se encuentra en la Questura, donde se hallan el padre y el hermano sumamente afligidos.

El jóven Minermin está con una calma relativa y esclama de cuando en cuando:

Lo sé, que he sumido en el dolor á mi familia, mas no he podido hacer menos.

Delante de tal y tanta provocacion, repetiria lo que acabo de hacer.

Los parientes y amigos aseguran que jamás acostumbró á usar armas.

Se debe á la casualidad, á la pura casualidad, el que hubiera sacado del bolsillo el pequeño rewólver.

Ese dia lo habia llevado consigo, para darlo al armero que debia arreglárselo.

Dentro de poco Minermin será pasado á la cárcel nueva.

España—El 1º de Julio se recibió un telégrama en Madrid, anunciando que la fragata *Zaragoza* habia barado al entrar en el puerto de Alejandría.

La noticia causó gran sensacion y de tal modo preocupó los ánimos, que se hubo de pensar sériamente en reconstituir la armada que se encuentra en la actualidad en un deplorable estado.

Al dia siguiente se supo que era incierta la noticia de la baradura, pero la idea de realizar mejoras habia hecho camino y ya se han votado fondos para emprender las obras.

El gabinete español, despues de la interpelacion política que no tuvo consecuencias, esperimentó una crísis ministerial promovida por el Ministro de Fomento, que dimitió por motivos de salud aún cuando se sabe que era por asuntos de delicadeza en materia política.

Hubo el 28 de Junio en Barcelona una verdadera catastrofe.

Seria la una de la tarde, cuando una espantosa detonacion alarmó al vecindario de las inmediaciones de la cárcel.

Era que habian hecho explosion las calderas de la fábrica de hilados que en la calle de Amalia poseen los señores Morell y Murillo. Una inmensa nube de humo, agua, hierro, piedra y maderas se elevó por los aires, como si allí hubiera brotado instantáneamente un volcan. Entre los escombros lanzados veíanse algunas personas, entre ellas un muchacho, que fué á caer, cadáver ya, cerca de la calle de Campo Sagrado.

Mas de la mitad del edificio, junto con la maquinaria, voló por completo desde los cimientos hasta la azotea. Los destrozos alcanzaron así mismo á otros varios edificios inmediatos, especialmente á unos lavaderos, en los cuales fueron mas numerosas aún que en la misma fábrica de Moreno las desgracias personales, puesto que en esta era la hora del descanso en que acaeció el siniestro, mientras que en aquellos se encontraban lavando [illegible]

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

[illegible]

El Ferro-Carril de New York está [illegible] tantas horas se [illegible] partes que [illegible] La policía [illegible] de costar las estaciones [illegible] carrera de [illegible] centavos diario. [illegible] adelanto diario.

[illegible] Tennessee ha [illegible] gobernador á Robert E. Patterson, [illegible] una plataforma que favorece la proteccion del trabajo y el interés industrial de Pensilvania, y denunciando el "bossism" y el ancla ramiento político.

Las fuertes lluvias en Frenchburg y Hentucky han destruido [illegible] edificios y causado la pérdida de seis personas.

Un bote se volcó en [illegible] el Miércoles, ahogándose cinco [illegible]

ULTIMOS MOMENTOS DE GUITTEAU

El sábado [illegible] á la hora [illegible] de la tarde fué ejecutado el asesino del presidente Garfield en el patio interior de la prision central de Washington.

Guitteau se habia mostrado muy abatido en los últimos dias, pero la víspera de la ejecucion parecia ocuparse de ella ménos que sus compañeros de prision. Su director espiritual le anunció que no habian tenido éxito las gestiones practicadas cerca del presidente de la República, y Guitteau contestó: "Perfectamente, el asunto está resuelto. Os agradezco [illegible] y os aseguro que todo está perfectamente para que no ocurra un entorpecimiento. Es preciso que este ejecutado á las doce en punto."

Su hermana le envió un ramo de flores y despues de la salida estuvo un momento aspirando su aroma.

El Viernes dictó Guitteau el siguiente documento, que habia su última voluntad.

Washington, Junio 29. Al Rev. William W. Hicks. Yo, Carlos Guitteau, de la ciudad de Washington, Distrito de Colombia, condenado á muerte, cuya sentencia se ejecutará el 30 de Junio, entre doce y dos de la tarde, en la cárcel de los Estados Unidos de dicho distrito, os lego [illegible] el presente mi cuerpo así que se verifique dicha ejecucion, con la condicion de que no ha de servir para ningun fin mercantil. Tambien por el presente y atendiendo á diversas consideraciones, cedo y transfiero al espresado William Hicks mi libro titulado *La Verdad*, á fin de que le sirva para escribir la historia verdadera de mi vida y ejecucion, la que deberá titularse *Vida y obra de Cárlos Guitteau*, y solamente proclamo y anuncio al mundo entero, que nadie, por concepto alguno, podrá hacer uso de mi cadaver con fines interesados, y si alguien desease en lo futuro honrar mis despojos, podrá hacerlo erigiendo un monumento en que se inscriban estas palabras: "Aquí yace el cuerpo de Cárlos Guitteau, patriota y cristiano. Su alma está en la gloria.—*Cárlos Guitteau.*"

"La noche que precedió á la ejecucion la pasó Guitteau intranquilo, pero en las primeras horas del dia cayó en un profundo sueño.

"A las seis y media almorzó.

"Desde las once á las once y veinte estuvo escribiendo la oracion que debia leer en el patíbulo; así que terminó, se puso el traje con que habian de ejecutarlo y mandó llamar un limpia-botas.

"A esta hora le avisaron que su hermana se hallaba á la puerta; pero no quiso recibirla, manifestando que no queria promover una escena tierna.

"La víspera habia estado conversando un rato con ella y se habia despedido conmovido. Su hermano estaba dentro.

"A medio dia le fué leida la sentencia de muerte. A esta hora estaba formada en el patio la guardia de artilleria, y unas 50 personas invitadas aguardaban para presenciar la ejecucion.

"La lectura de la sentencia parece que infundió á Guitteau una sangre fria extraordinaria. Acabó de olrla arreglándose tranquilamente el pelo.

"Las escaleras del patíbulo las subia, al parecer, con paso firme; pero al llegar á la última cayó y fué preciso ayudarle. Guitteau dirigió entonces una mirada escudriñadora á su alrededor; los espectadores, ya reducidos á unos 30, se descubrieron; el director espiritual pronunció unas preces y Guitteau se puso á leer, sin gran emocion, aunque se le escapaban algunas lágrimas, la oracion que habia compuesto, en la que manifestaba que iba á reunirse con Dios, cuya voluntad habia cumplido, aunque el mundo lo desconociera. Uno de los párrafos decia así: "Vaticino que esta nacion se ahogará en sangre y que mis asesinos, desde el poder ejecutivo hasta el verdugo, irán al infierno. Mi sangre caerá sobre todos ellos. Arthur, el presidente, es un cobarde é ingrato."

"Luego cantó con voz lastimera unos versos muy extravagantes, anunciando su viaje á la gloria, y concluyó así:

"He salvado á mi partido y á mi país; ¡gloria! ¡aleluya! Pero me matan por eso; y por eso voy al cielo; ¡gloria! ¡aleluya! ¡Voy al cielo!"

"Al pronunciar estas palabras, Guitteau quedaba extrangulado. La muerte fué instantánea; no se notó el menor movimiento.

"El sábado por la tarde debió verificarse la autopsia, ante veinte médicos."

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Julio 29 de 1882—De acuerdo con lo aconsejado por la Comision de Hacienda, la Cámara de Diputados negó hoy el crédito suplementario de nueve millones, pedido por el Ministerio de la Guerra, para hacer frente á los gastos originados por los asuntos de Egipto.

A consecuencia de esta votacion, el Ministerio entregó en seguida su dimision colectiva al Presidente de la República.

BERLIN, Julio 30 de 1882—El Gobierno Aleman acaba de dirigirse á las demás potencias proponiéndoles la ocupacion comun del Canal de Suez.

PARIS, Julio 30 de 1882—La crísis ministerial continúa.

El Presidente Grévy ha celebrado varias conferencias con diferentes personajes políticos sin arribar hasta ahora á ninguna solucion.

VALPARAISO, Julio 31 de 1882—Quinientos peruanos al mando de los hermanos Iglesias persiguieron á una compañía chilena, alcanzándola cerca de San Pablo en donde empezó la lucha.

Dos horas duró el combate del que resultaron derrotados los peruanos.

Murieron [illegible] y veinte chilenos mas [illegible] heridos.

[illegible]

ROSARIO, Julio 31 de 1882 [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Un drama terrible [illegible]

[illegible]

Congreso Nacional [illegible]

[illegible]

La misma Comision en el proyecto del Senado [illegible] y se aconseja su sancion en primera sancion.

La de Negocios Constitucionales acordaron [illegible] de Venezuela en el Paraguay.

La Auxiliar de Presupuesto [illegible] del proyecto del P. E. sobre ensanche y reparaciones de la Casa de Gobierno.

La misma, en un crédito del P. E. por [illegible] pesos moneda nacional, para reparacion de líneas telegráficas. Va á la órden del dia.

Estaba á la órden del dia un despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, sobre el proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores por pesos fuertes 45,382 21 centavos, para pago de créditos atrasados, cuya consideracion habia sido suspendida en la sesion anterior.

El asunto dió orígen á un largo debate sobre cada una de las partidas en que se descomponia el crédito.

El miembro informante, Sr. Gilbert, despues de dar esplicaciones sobre todas las partidas, declaró que sobre una de trece mil y tantos fuertes no podia hacer lo mismo, por referirse á un asunto reservado, que solamente podia tratarse en sesion secreta.

Se hizo mocion para que el Ministro de R. E. concurriese á la sesion y así se hizo.

Por mocion del diputado [illegible] se resolvió pasar á sesion secreta.

A las [illegible] y 1/2 de la tarde se retiraron los [illegible] del recinto.

La discusion continuará en la sesion próxima.

Cámara francesa—En posicion dificilísima ha colocado la Cámara de Diputados al Ministerio francés, negándole un crédito suplementario para atender á los gastos que origina la guerra en Egipto.

La dimision del Ministerio no se ha hecho esperar y por el telégrama que va en la seccion correspondiente, nos habia resuelto la crísis.

Sería de la dificultad de hallar un Ministerio que entre con la condicion de no poder seguir en la actitud asumida por su antecesor y de la que tan difícil es retroceder honrosamente.

La inmiscusion, por otra parte, del Gobierno aleman en la cuestion del canal de Suez, viene á hacer doblemente difícil la posicion de Francia.

Obras del Riachuelo—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Debiendo el Exmo. Gobierno de la Provincia hacer entrega en el dia de mañana de las obras que bajo su direccion han sido ejecutadas en el Puerto del Riachuelo, el Presidente de la República de acuerdo con lo resuelto con fecha 28—DECRETA:

Art. 1º Desígnase al Sr. Director de la oficina de Ingenieros Nacionales, para que en el dia de mañana proceda á recibirse de las espresadas obras y sus existencias, bajo inventario.

Art. 2º Desígnase igualmente al Administrador de Rentas de la capital, para que en el mismo dia proceda á recibirse de la oficina de recaudacion anexa á las espresadas obras, quedando á su cargo la percepcion de los impuestos que actualmente se cobran.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA—*J. J. Romero*.

La conferencia del Instituto Geográfico—Anoche tuvo lugar la anunciada conferencia en el Instituto Geográfico Argentino.

A las ocho y media el Presidente declaró abierta la conferencia.

Pronunció algunas palabras alusivas al trabajo que el Secretario iba á leer, del Presbítero Castillo.

La conferencia del señor Castillo se ocupa de una manera completa de la region en que se encuentra la frontera Sud de Santiago del Estero sobre el Rio Salado.

Proporciona datos interesantes y de muchísima utilidad práctica.

La hora y falta material de espacio nos hace imposible publicar la conferencia del Presbítero Castillo, el que ha partido nuevamente al Chaco Austral donde hará nuevos estudios, de lo que noticiará al Instituto á su regreso.

En seguida el señor Straube, conferenció sobre teléfonos, historiando la formacion de las diversas empresas telefónicas que se han establecido en esta Capital.

Hizo conocer detalladamente el mecanismo en el que descansa cada uno de los sistemas conocidos.

Concluyendo por demostrar con hechos prácticos el notable progreso que la comunicacion telefónica ha tenido entre nosotros.

Terminada la conferencia, el señor Presidente invitó á los concurrentes para que examinaran los aparatos del teléfono Fentallo de Siemens.

Falso—Falta á la verdad quien diga que de las oficinas de esta Imprenta se han hecho valer influencias para evitar ataques contra su personal. Quienes no presentan lado vulnerable á la calumnia no pueden temer á calumniador alguno.

Consta que LA PRENSA en ningun momento ha temido á los ataques, y mucho menos de los que ella denunció é hizo condenar como delincuentes y aunque no los reconozca dignos de ser sus adversarios, siempre rectificará los hechos falsos que se le atribuyan, si bien desprecia profundamente la injuria, por insolente que sea, porque no puede descender de la altura en que la opinion pública la ha colocado.

El Comisario de la 3ª—Ayer debió ser resuelta la peticion del Gefe de Policía respecto de la separacion del Comisario de la 3ª, pero la no asistencia del Presidente á su despacho, postergó el asunto hasta hoy.

Se asegura que un empleado de una de las reparticiones nacionales será pasado á dicha Comisaria y que el Sr Tasso ocupará el puesto que aquel deje.

Cuestion bancaria—Se cree que á fines de la semana entrante se espedirá la Comision de Hacienda de la C. de DD. nacionales, en el proyecto de ley sobre bancos nacionales garantidos.

Cuatro de los miembros de la Comision son partidarios de ese sistema y uno sostiene el banco de Estado, sobre la base de la nacionalizacion del de la Provincia unido al Nacional.

Mision caritativa—Las señoras doña Dolores L. de Lavalle y doña Micaela C. de Paz tomaron ayer á su cargo la mision de recoger firmas al pié de una solicitud, en la que se pide al Presidente de la República la conmutacion de la pena de muerte que se aplicó al reo Cirilo Medina.

Durante la tarde parte y de la noche consiguieron algunas firmas que hoy aumentaran hasta la hora de presentarla al Presidente.

El premio de "Juana Manso"—El Domingo tuvo lugar en el local del Colegio de Huérfanas de la Merced la fiesta organizada para la adjudicacion del premio Juana Manso.

[illegible]

Club La Marina—[illegible] la manera como ha quedado organizada [illegible] Directiva del [illegible]

Presidente Remigio Lupo; [illegible] Secretario [illegible] Capitan, Wenceslao Molina; [illegible] José Quintana, Hug. Leber, Pablo Bengtrais, Arturo [illegible], Juan Anderson, Carlos [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial—[illegible]

[illegible]

Muerte de un sonámbulo [illegible]

[illegible]

La moralidad del gobierno y del ejército chileno [illegible]

[illegible]

Centro de Cronistas [illegible]

[illegible] que todo lo colectado para el fin espresado [illegible] que hay que agregar las dos subvenciones obtenidas del Congreso Nacional y de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, las cuales conjuntamente se elevan á nueve mil pesos moneda corriente mensuales.

Cumple al Centro de Cronistas manifestar en esta ocasion, que ha encontrado la mejor acojida en el pueblo para llenar su espontáneo cometido de una manera satisfactoria.

Antes de terminar esta nota, me permito indicar á esa Comision la conveniencia de que por los medios que están á su alcance, libre á la sociedad del espectáculo poco agradable que tambien ofrecen los inválidos ejerciendo la mendicidad públicamente, así como tambien la de adoptar algunas medidas de fácil ejecucion para colocar el establecimiento en que están asilados, en condiciones mas ventajosas y convenientes á las que actualmente se observan.

Al dar el *Centro de Cronistas* por terminados sus trabajos en favor de los inválidos argentinos, y al felicitarse de haber contribuido á mejorar en lo posible la situacion desgraciada en que se encontraban, aprovecha la oportunidad para saludar á esa Comision con su mayor aprecio.—*José M. Niño*—*J. Varas*, Secretario.

La cópia del balance efectuado en la libreta respectiva, está refrendada por los siguientes señores: *Belisario Otamendi*, Pró-tesorero—Vº. 1º. *José M. Niño*, Presidente—*José Varas*, secretario—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.

Un atentado de la policía—Por una publicacion que leemos en el diario *El Porvenir* de Bahia Blanca, tenemos conocimiento de un hecho salvage acaecido en esa localidad, figurando como protagonistas algunos agentes policiales.

Por la gravedad del caso merece que sea conocido de los superiores, á fin de que se aplique el respectivo castigo prévia la indagacion correspondiente.

Como se verá por la narracion que hacemos, tales hechos tan solo dignos de una tribu salvage ó de toldería, donde son desconocidos por completo los límites ó atribuciones de la autoridad y donde predomina esclusivamente la voluntad del que manda.

Hace como dos semanas prodújose un desórden en casa de un vecino del pueblo, llamado Oscar Astman, promovido por un sujeto á quien se vió obligado á espulsar este último.

Preséntase en el lugar del desórden el Sub-Comisario Arias en compañía de varios gendarmes, y obliga á marchar preso á Astman y á su esposa, á pesar de los reiterados pedidos del primero, á fin de que dejaran á su mujer, pues era la única que quedaria para cuidar los intereses que dejaban allí.

Dicha peticion fué contestada con insultos y no tuvieron mas que obedecer las órdenes.

Una vez en la Comisaria, ambos esposos fueron separados y colocados en piezas diferentes.

Al poco tiempo de hallarse en esa situacion, segun declaraciones de la mujer, presentóse un individuo vestido de particular, haciéndole algunas proposiciones que ella rechazó por su propio decoro.

Mas tarde el Sub-comisario Arias en persona repitióle análogas propuestas, agregando que dependia de su consentimiento el que recuperase su libertad ó no.

Le aseguraba que ese era el único objeto de su prision y que por lo tanto si permanecia insistente en su negativa, le aplicarian multas dejándola encerrada.

Felizmente el salvage plan quedó frustrado, y en vista de la obstinacion de la muger pusiéronla en libertad á la 1 1/2 de la mañana y le proporcionaron un gendarme para que la acompañara hasta su domicilio.

Pero el agente tenia que seguir el ejemplo de sus superiores, y antes de dejarla en su casa la hizo caminar como tres horas por los alrededores del pueblo.

El esposo ha dado publicidad al hecho en el periódico de la localidad, reclamando justicia y creemos cumplir con un justo deber al dar cuenta de la denuncia.

Un hecho de la naturaleza del que dejamos narrado, merece un pronto y ejemplar castigo, y esperamos con toda seguridad que así procederá el Gefe de Policía Sr. Dantas.

Un aviso importante—[illegible]

[illegible]

Archivo de mensuras—El Director del Departamento de Ingenieros [illegible] Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro [illegible]

[illegible]

Robo y hurto—A D. Pedro Habanero [illegible] le robaron el Domingo en circunstancias que trabajaba [illegible]

[illegible] en la acera de Mayo número 280, la suma [illegible] moneda corriente.

[illegible] se ignora quien sea el ladron.

Dias pasados, un individuo le robó á una señora [illegible] de los Artesanos número 320, una cantidad de dinero [illegible]

[illegible] D. Jacinto Delfino se hospedaba en una habitacion de la fonda [illegible] 25 de Mayo esquina á Temple.

Antenoche durante su sueño alguien que no conoce se le llevó las ropas de su uso al estremo de dejarlo descalzo y en cabeza.

Una cosa algo análoga le ha pasado á D. V[illegible] en el Hotel *La Perla*, calle de Piedad 32 y 34.

De un baul que ha sido violentado, ha sacado el ladron 520 pesos y varios objetos.

El recurso del habeas corpus—El Ministro de Justicia dirigió ayer al Juez Federal de Córdoba la nota siguiente:

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Señor Juez Federal de Córdoba, Dr. Rafael García.—Acuso recibo de la nota de V. S. fecha 11 del corriente, [illegible] presentes los frecuentemente [illegible] para los Jueces Federales [illegible] leyes de la Nacion [illegible]

[illegible]

Indiada [illegible]

[illegible]

Museo mineralógico [illegible]

[illegible]

La Capital—Hoy esta Intendencia [illegible] ha sido [illegible] del Ministerio de Hacienda.

[illegible] de la Tesorería, [illegible] á las bases estipuladas.

Colonia San Carlos—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto nombrando [illegible] de la Colonia San Carlos á D. N. Barrera.

Conato de suicidio—Ha sido preso en Fatanzas [illegible] segun lo anuncia un telegrama, el vecino Antonio Soar [illegible] por haber atentado contra su vida.

[illegible]

Jugadores presos—En Matanzas ha sido sorprendida una [illegible] de juego.

[illegible] presos con los naipes en la mano, doce [illegible]

Todos ellos se encuentran presos en la Comisaria de [illegible]

Criatura robada—Los padres de la niña Luisa Tamasetti, que solo cuenta diez años de edad, se han presentado á la Policía pidiendo se de con el paradero de esta niña.

Aseguran que les ha sido robada por un individuo [illegible] esta en poder de la Policía.

La niña fué sacada de la vereda de su casa, calle de Defensa entre Méjico y Chile, y se cree sea un [illegible] por la llamada [illegible]

Captura de un criminal—En Ayacucho ha sido preso el individuo [illegible] acusado de un asesinato en la persona de Juan Acosta.

Este crímen ocurrió en Setiembre del año pasado en el Salado.

Un suicida arrepentido—En el pueblo de Lujan, la noche del Sábado pasado un menor de 14 años [illegible] Pedro [illegible] habia tenido un desagradable incidente [illegible] al estremo de tomar una dosis de [illegible]

[illegible]

El Mayor Kratzenstein—El sargento Mayor, Robert Kratzenstein, ha llegado una nota á la Comandancia General de Armas [illegible] el Ministerio de la Guerra de Prusia [illegible] agregado al 4º regimiento de Artilleria.

[illegible] ha podido tomar parte en las maniobras militares que se ha principiado á ejecutar.

El 1º de Caballeria—El Regimiento 1º de Caballeria de línea, partió ayer de Carhué en direccion á Trarilauquen.

Cónsul en Pomerania—D. Carlos Wichmann ha elevado al Ministerio de Relaciones Esteriores la renuncia del cargo de Cónsul Argentino en Pomerania.

Escuela de Ingenieros—El Director de la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan, ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, participando que el alumno Vidal lo ha espulsado por repetidas faltas de gravedad.

Lotería de la Capital—En el sorteo celebrado ayer, resultaron con premios mayores los siguientes números:

10,636 con 10,000; 13,388 con 1,000; 2,670 y 7,483 con 500, 10,671, 12,736, 3,045, 1,000, 7,487 y 7,694 con 200; 11,087, 14,918, 10,279, 9,127, 1,808, 11,307, 4,759, 2,219, 3,870, 12,977, 2,728, 7,143, 4,755, 9,714 y 10,260 con 100.

Exposicion Rural—Se prosiguen con actividad los trabajos de organizacion para la primera Féria Rural que tendrá lugar en la ciudad de Dolores, iniciada por el martillero de la localidad D. Emilio Morales.

Todo hace creer que será una fiesta que llamará la atencion.

Pedrada mortífera—Anteanoche á las once hallábanse dos italianos en un café de la calle Talcahuano entre Corrientes y Cuyo.

Entró otro individuo y dió un pisoton á uno de los italianos que estaban por cierto mas cargados de alcohol de lo conveniente. Hubo dimes y diretes en abundancia, y por fin empujados por el dueño de casa salieron á la calle.

Una vez allí el del pisoton agarró una piedra y se la tiró con tal furia, quedándole en la frente le ha ocasionado una contusion tan intensa, que si salva la vida quedará en el estado de idiotismo.

Martillo y piedra—Armados de esta manera se pelearon anteayer á las cuatro de la tarde los individuos Manuel Dunor y Angel Pan[illegible].

Los dos á un tiempo se dieron un golpe en la cabeza, y cayeron desmallados.

En estado bien deplorable fueron enviados al hospital.

El incidente ocurrió en la casa de inquilinato Callao 650.

El motivo no fué otro que disidencias por asuntos de faldas.

Atropello—Un carro que cargaba granos en la estacion del 11 de Setiembre del Ferro Carril del Oeste, fué llevado por delante por una locomotora.

El vehículo fué hecho pedazos y el caballo que lo tiraba murió entre las ruedas de la locomotora.

República Oriental—El asunto culminante en estos dias ha sido la eleccion de Rector de la Universidad.

Despues de tanto batallar resultó electo el Dr. D. José Pedro Ramirez por 85 votos, contra 73 que obtuvo el Dr. Vazquez Acevedo.

El Vice Rector es el Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta.

Reunion de estudiantes—La reunion de estudiantes que debió tener lugar anoche ha sido postergada para el dia de mañana.

Se celebrará en la Facultad de Derecho.

El objeto de ella, es, como lo hemos anunciado, el de formar una sociedad de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Dos víctimas en perspectiva—Nos ocupamos en nuestro número anterior de una desgraciada demente que había fallecido en un calabozo del Departamento de Policía, por falta de asistencia, y en el Manicomio de Mujeres se le había negado la [illegible].

Con este motivo, se han pu[illegible] documentos que publicamos en seguida y en [illegible] tan solo se asevera lo [illegible] agrega algo mas aun, esto es, que otras dos dementes están próximas á morir de igual manera [illegible] ya nos ha ocupado.

Los documentos á que nos referimos [illegible] del Dr. [illegible] de Policía á la Sociedad de Beneficencia.

Hé aquí la primera:

Buenos Aires, Julio [illegible] de 1882. [illegible] Departamento de Policía [illegible] á primera hora [illegible] reconocimiento médico-legal del cadáver de la mujer que se hallaba detenida en este Departamento hace unos dias [illegible] de una Comisaría [illegible]

[illegible]

El Manicomio de Mujeres [illegible]

[illegible]

Circular—[illegible] Exposicion.

Abogados de nuevo cuño—[illegible] de Santiago del Estero [illegible]

[illegible]

Volveremos sobre este asunto.

Teatro Nacional—En este teatro [illegible] noche en escena la Norma por segunda vez.

Se sabe el éxito que su primera representacion ha tenido y en la que todos han apreciado las dotes de artista y de cantante la señora Pappenheim.

La señora Pappenheim en su rol de protagonista fué secundada por la Adalgisa, que presentaba la señorita Trebbi, quien fué muy aplaudida.

Nouvelli reemplazará [illegible] dente.

Vindicacion—El capitan de la Armada don Andrés E. Gomez, ha pedido su separacion del servicio, hasta tanto se esclarezcan algunos rumores poco favorables que en su contra han circulado.

En otro lugar encontrará el lector la solicitud que con este motivo ha elevado á la Comandancia General de Marina.

Otra comision exploradora del rio Pilcomayo—En una correspondencia dirigida desde Paris al "Jornal do Commercio" de Rio Janeiro, leemos la siguiente noticia.

El Dr Rayal que ya exploró en Forta Dyallon se prepara para continuar las exploraciones principiadas por el infeliz Dr. Crevaux.

Administrador de Correos—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto nombrando Administrador de Correos de la Estacion Adela (ferro-carril del Sud), á D. Guillermo Trens.

Batallon de Marina—El Gefe del Batallon Infanteria de Marina ha comunicado á la Comandancia general, que habiendo dado de baja al 2° maestro de la banda se ha nombrado para reemplazarlo á D. Luis Sizzoli.

Armada Nacional—Dentro de pocos dias irá á Zárate el acorazado "El Plata" donde cambiará la artillería que tiene por cañones Armstrong de retro-carga, de 18 toneladas cada uno.

Igual cambio sufrirán las cuatro bombarderas de la Armada.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita—Facundo Latredo 11 meses, argentino, viruela, Emilia Ferrado, 9 años id, id, Emilio Colla 8 dias, id, tetanos; Maria Paternoster, 1 id, id, bronquitis, Bartolomé Magnasco, 51 años, italiano, vicio orgánico, Candida R de Coito, 11 años, argentina, tuberculosis, Carlos Barraquio, 40 id, francés, contusion al craneo; Pedro Bernardi, 2 id, italiano nefritis, Camila N 26 dias, argentino, atrepsia, Fortunato N 2 meses id, estomatitis membranosa, Concepcion Treves, 70 años, id, infeccion purulenta.

Cementerio del Norte—Luis Colombo 4 dias argentino, tétano infantil, Daniel Fras[illegible] 3 años id meningitis; Juan Romero, 1 año id, bronco neumonia.

PUBLICACIONES VARIAS

Al público

Un diario de ayer tarde anuncia que el capitan de la armada D. Andres Gomez, se ha presentado ante la justicia demandando por calumnia al Dr. Caraballo.

El hecho que sirve de orígen á ese anuncio, es por demás conocido de la sociedad y no necesito mencionarlo.

A las personas que me conocen y á la sociedad en general prevengo:

1° Que la acusacion no ha tenido lugar.

2° Que espero que no vendrá.

Y 3° Que si sobreviniese, el mismo dia lo anunciaré al público por los diarios de esta capital.

Algo mas: no temo á la acusacion por mí, sino por los que la anuncian con extraordinaria temeridad.

Si la acusacion, imposible en mi entender, se llevase á debido efecto, daría lugar á un juicio ruidoso en esta sociedad, en que se pondría de manifiesto la nobleza de mi proceder, que ha llegado hasta donde no es posible mas, y que constituye mi culpa única, como lo justificaría hasta la saciedad con pruebas concluyentes.

No comprendo bien el objeto del anuncio público de acusaciones falsas, pero cualquiera que él sea, cumplo con el deber de desmentir públicamente el hecho, en resguardo de mi honorabilidad intachable, que me vale la estimacion de mis amigos y la consideracion de todas las personas que me conocen.—Buenos Aires, etc.—*Justo José Caraballo.*

Señor Director de LA PRENSA:—Ruego á Vd se sirva dar publicidad á la siguiente solicitud que he elevado á la Comandancia General de Marina, pidiendo mi suspension del servicio, hasta el esclarecimiento de los rumores que han circulado perjudicando mi honradez é integridad.—*Andres E. Gomez.*

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Al señor Contra almirante, Comandante General de Marina señor Mariano Cordero.

Un individuo interesado en perjudicarme en mi posicion y por otras cosas que ignoro, se ha dicho robado y me ha designado á mí como el autor del robo. Esta noticia era circulada, la sociedad entera se ha impuesto de ella y no ha faltado un diario que, haciéndose su éco, y sin comprobante alguno la haya estampado en sus columnas, atacando no solamente mi honra sinó tambien la de altos funcionarios que presenta empeñados en ocultar la accion indigna que se me imputa.

En presencia de estos hechos y como Oficial de la Nacion que me ha honrado aceptando mis servicios, tengo el derecho y el deber de pedir que se levante un sumario sin pérdida de tiempo, y que procediéndose en él con el mayor rigor y la celeridad que las circunstancias exijen, se arroje plena luz sobre lo ocurrido, haciendo recaer el Superior Gobierno con toda severidad su accion legítima sobre los que resulten culpables.

Se trata, señor Gefe, de una accion indigna imputada á un Oficial de la Nacion y el autor de esa calumnia vil es don Justo José Caraballo empleado superior del ministerio de Marina; y aun cuando el carácter del hecho no puede dar lugar á la formacion de un juicio militar, debe así mismo levantarse un sumario para el esclarecimiento pleno é inmediato de lo ocurrido, para satisfaccion de la moral pública y para castigar al que resultare culpable; mientras esto no suceda, yo no puedo, señor Gefe, continuar en el desempeño de las funciones que invisto, y pido la suspension en el ejercicio de ellas hasta que el Superior Gobierno, previo esclarecimiento de los hechos, resuelva lo que soy digno de conservar el alto puesto con que he sido honrado.

Esto no impidirá, señor Gefe, que para castigo de los calumniadores, ocurra tambien á los Tribunales, solicitando de ellos aquellas penas que puedan imponer; pero estos juicios por su naturaleza misma y por la morosidad de sus trámites, no pueden en manera alguna bastar para el desagravio de la ofensa y es menester que al lado de esos juicios privados, se levante la causa de carácter público, rápida, enérgica é inexorable en sus resoluciones.

Pido por lo tanto á U. S. si lo tiene á bien recabar de la superioridad la suspension en los términos que solicito, elevando esta para la formacion del correspondiente sumario.

Dios guarde á U. S.—*Andrés E. Gomez.*

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—Estacion Salado, Julio 29 de 1882.—Hago presente al aguacilado secretario del Consejo Escolar de Las Flores, que debo un poco mas consideracion para personas que tienen mas educacion que él.

Los vecinos que fueron encargados de levantar el censo en este punto, no son estafadores como V. ha supuesto embozadamente en la conversacion que públicamente sostuvo anoche. Son por demás honorables para que pueda salpicarlos con el lodo de que se haya rodeado V., y aquí debo hacer una declaracion y es que los honorarios que les correspondió á estos señores por el Censo los donaron generosamente á la obra del Templo.

Otra vez que el Consejo lo mande segun V. ha asegurado, á este punto en comision secreta y rodeado de misterios á cometer actos indignos de toda persona que en algo se estime, sea V. mas prudente y procure no herir la delicadeza de los señores que componen aquí la Comision Escolar y que son el Dr. D. José Maria Aiaggi, el comerciante D. Alberto F. Cummunges y el Farmacéutico D. Esteban Zoloeta, personas todas queridas y apreciadas en general, á quienes ha inferido V. una ofensa gratuita y miserable que yo supongo que si no han dejado pasar desapercibido será debido á la prudencia de estos señores, y teniendo en cuenta la importancia de el potentado que la ha cometido.

[illegible]

La Americana Sociedad Cosmopolita—[illegible]

Loteria de la Beneficencia de San Luis—[illegible]

Botones de resorte—[illegible]

Resfrios—[illegible]

Las criaturas—[illegible]

Pildoras de Mandragora—[illegible]

El Invierno—[illegible]

Cabaña Las Acacias—[illegible]

El mundo médico—[illegible]

El Dr. Pierce—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 31—[illegible]

Las Acciones del Banco Nacional [illegible] 124 [illegible]

Los precios de liquidacion habian sido fijados [illegible] que oro 25 os Cédulas Série A á 10[illegible] Acciones del Banco Nacional 124.

Los rendimientos del dia por operaciones hechas en las horas oficiales [illegible] á $ 135 [illegible] oro $ 18 [illegible] Cédulas Serie A [illegible] Serie E [illegible] 108 270 Acciones del Banco Nacional.

[illegible]

Oro sellado—Sin operaciones anotadas, se ha hecho algo al contado á 25 01 á 25,01 1/2.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 124000	serie E á 8[illegible]
Agosto 31	103000	E á 8[illegible]
	$ 227000	

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy activo y en alza.

Al contado	3480 acciones	á 124 1/4 [illegible]
Agosto 31	5400	á 124 1/2 125 126 1/4 125 3/4 125 1/2
Diciembre 31	200	á 125 [illegible]
	9080 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron al contado 25 Acciones á 1,000 ps mjc.

Fondos Públicos Nacionales—Sus operaciones [illegible] últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863, 96 ojo los de 4 1/2 ojo de amortizacion y 70 1/2 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 900 0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 101 hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 [illegible] mjc.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones, en Montevideo se han hecho hoy á 20 1/4.

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional siguieron liquidándose en alza hasta tocar el precio de 120 al contado: llenadas las necesidades de la liquidacion el mercado aflojó hasta hacerse compradores para mañana á 125.

Para Agosto tambien subieron los precios; algo se hizo á 126, cerrando finalmente con vendedores á este precio y compradores á 125 3/4.

Las Cédulas Hipotecarias Série E firmes con compradores á 83 5/4 y vendedores á 84.

La liquidacion terminó sin tropiezo alguno, y lo que raras veces sucede no hubo remate alguno de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps mjo; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se pasan de 49 á 49 1/8 peniques sobre Lóndres; 5,15 fcos. sobre Paris y 5,16 fcos sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en mjc., y de 6 á 6 1/2 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por ojo.

Dinero sobre cauciones de acciones del Banco Nacional se está colocando á 9 ojo en oro y 10 ojo papel, aforando á la par.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—De carruajes en su casa Alsina 78; á la 1.

Duarte y Wright—De averias, en la aduana de las Catalinas; á las 12.

Bollini y Muro—De mercaderias generales de la Aduana, en su casa Bolivar 28; á las 12.

Basail y Constenla—De hacienda vacuna en su casa Bolivar 14; á las 2.

Andrés W. Merea—De la fonda calle Piedad 1,144; á las 12.

E. Bullrich—De las existencias del almacen naval, calle Paseo de Julio 230; á las 12.

R. y J. Amorotti—De la merceria calle Esmeralda 181, á las 12.

Jorge A. Korn—Del almacen calle Paseo de Julio 402; á las 12.

Valor de la propiedad—Los martilleros Guillermo Gowland y Ca., han realizado las siguientes ventas: 4 lotes de chacra en el partido de Chivilcoy, pertenecientes á la testamentaria de Oteir, en ps 800,000 mjc.

La mitad de la barraca de Fernandez en ps 500,000 mjc. Compradores Younger, Fernandez y otros.

—Los martilleros Bollini y Muro han realizado las siguientes ventas en remate público.

Propiedad calle Córdoba 780, vendida en 72,000, base de venta 46,317 ps., siendo su comprador el Sr. D. Leon Rambaut.

Propiedad calle Belgrano 600 con la base de 144,000, realizado en 257000, Comprador el Sr. D. Gerónimo Torrado.

Propiedades concurso Alejandro, realizadas en 525,100 ps Compradores los Sres. Lopez, Caviglia, Raby, Peaillo, Revilla, Lacabanne y otros.

Propiedad calle Gral. Lavalle 602, con la base de 113,000 vendida en 137,000. Comprador el Sr. D. Patricio Cormick.

Terreno calle Maipú 759, con la base de 100,000 pesos, realizado en 130,000. Comprador D. Pedro Ruiz.

Propiedad calle Arenales 556, vendida en 130000. Comprador el Dr. Obligado.

El "Cosmos"—Este vapor ha quedado en el Salto para limpiar sus fondos y sufrir algunas refacciones.

En su reemplazo ha entrado el Júpiter, que seguirá haciendo la carrera entre los puertos de Montevideo y el Uruguay.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades: [illegible]

Varias noticias—[illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Movimiento de vapores

[illegible]

Frutos del país—[illegible]

Vapores—[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

Marítima—[illegible]

"Henry James" [illegible] Glasgow el 24 de Mayo [illegible]

[illegible]

"Barbara P..." Bca italiana de [illegible] tons [illegible] de Génova el [illegible] de Mayo á la órden con: [illegible] Ferrari 5000 [illegible] vermouth 140 cj aceite 200 balas papel Dellazoppa hnos 1401 morteros de mármol 2 cj mers, R. Marini Ca 500 panes de plomo, Devoto hnos 800 balas papel estraza grande 400 id id mediano 400 id id chico, T. Pietranera 200 balas papel, B M 200 cj aceite, E S 30 btos cabullería, C G D 150 cj aceite, F Della Cha 1000 cj vermouth, M [illegible] 100 balas papel, L Oliveri 150 cj aceite 15 bors vino, Bianchi y Costa 300 cj aceite 5 cj mitras 36 bors vino, Mallmann Ca 350 cj fernet 100 cj vermouth, Nicolo Palma 800 balas papel [illegible] Domeschi 20 balas papel, Marini Ca 400 cj aceite en latas. T Pietranera 1000 cj vino 300 bors vino id, E Figallo 2 cj mers, D Parodi Ca 60 cj cigarros, G A Pietranera 750 balas papel estraza, S Rollery hnos 100 cj aceite, A Vallarino 32 cj [illegible] 11 btos mers, T Pietranera 150 cj aceite en latas, J Rosa 88 cj conteniendo un monumento.

"Maria Danovaro" Bca italiana de 386 tons cap A Dotero de Cardiff el 6 de Mayo á P Risso con 578 tons carbon.

"Equateur" vapor francés de Burdeos á M Donos con: A Astoul 1 cj gorras, 1 cj tejidos 1 cj mitras 1 cj sombreros; Artigue 1 cj joyeria, Anesia hnos 1 cj id; Apestegui hnos 29 fd suelas 15 bocoys quesos, J Aphera 1 cajon vino 1 cj mers, M Duran 8 barriles 5 cj tabaco, Cibils hnos 3 cj id, Bilbao 1 cj cigarros; M Donos 3 cj cigarros 31 cj 20 fd tabaco, órden 1 c tabaco; J Cabruja 9 cj tabaco y cigarros 27 cj tabaco; Banco de Lóndres 7 cj tabaco; Theobald cia 20 barriles tabaco; F Arias 3 cj cigarros; Schneidewind Ca 5 cj tabaco; Senillosa hnos 12 cj id 7 cj cigarros; R Riga Ca 6 cj tabaco; Trelles Ca 1 cj tabaco y cigarros; J A Bembein 82 cj vino; E Tornquist 2 bors 8 cj vino; B Bidart 100 bors vino 6 btos mers Bono Ca 2 bocoys cristaleria 2 cj paquetes; A Balaguer 4 cj pieles 5 cj carton etc; J H Brun 1 cj corsets; M Blanco 1 [illegible] sombreros etc; J Bernasconi 4 cj calzado; Bono hnos 1 cj sedas; E Brandes 2 cj id; Bomberg Ca 2 cj chales de lana 1 cj tejidos; J Basille 12 cj vino 2 cj ropa, 7 cj sombreros y gorras; F Bastier 4 bors 1/2 vino F Buffin 1 cj pasamaneria; H Lavigne 2 cj goma, 4 c mers; E M Coll 4 cj chocolate 1 cj gelatina; A Capdeville 17 cj art diversos; Challe y Bollon 1 cj perfumeria 1 cj gorras 1 cj merceria 2 cj camisas; A Carassale 4 cj joyeria; J Campodónico 1 cj mers; G Casaux 100 bors vino; J Chapar 100 id id; Carido hnos 80 id id 1 cj mers; Carido Ca 100 brs vino; J Challe 1 cj confeciones; J M Challe 11 art diversos; Challe Ca 1 cj gorras 2 cj juguetes y merceria; E Chapon 1 cj merceria, 1 cj cuchilleria 1 cj cubiertos de metal 20 cj licores; B Cobas 2 cj quincalleria y pasamaneria; Decoto hnos 400 bors vino; D y Malher 1 cj flores artificiales 2 cj merceria 1 cj mers; D O'Donnell 6 cj id; J Echegaray 51 fd suelas de alpargatas; D Echarris 8 bors 1/2 vino; L Ernest 5 cj agua mineral; Fesilian Ca 307 borsas vino; V Ferrer 3 cj joyeria; J Fabre 1 cajon paños Fontan hnos 2 cj pieles; F ranzoni Ca 10 drogas; G Fernandez 13 cj art diversos; Fels Ca 4 cj tejidos; A Fourcade 1 cj paños; Fáhrsen Ca 2 cj sombreros etc; O Girou 75 cj coñac 10 cj licores 3 cj gen 100 bitters 72 cj frutas 50 cj anis 25 cj conservas 1 cj mers, 15 cj conservas etc; A Godet 3 cj goma; P Galdagear 1 casco vino; Goffre Ca 6 btos tejidos; G A Guiraldo 2 cj mers; M Garera 1 cj vino, P Gerbe 18 cj art diversos, M Guiraud 1 cj paños, E Hall 4 bors vino, Igon hnos 1 cj libreria, Jouve hnos 10 cj mers 57 cj licores, Jaccard 100 vino, Labarthe Ca 200 id id, J Lacanette 2 cj mers; J Lauhe 5 cj art diversos; Lacombarda 1 cj mers; Laborde Ca 3 cj perfumeria, 20 cj artículos diversos J Lastiri 75 fd suelas de alpargatas; Malher Ca 9 cj pañal aj sombreros 5 cj tejidos; A B Millot 4 cj sombrereria; T Meyer 75 cj vino 1 bto corchos; Marton hnos 14 fd suelas de alpargatas; Moreira Ca 2 cj papel de cigarrillos; Munditeguy 131 btos 31 cj ferreteria; Moriu Ca 17 cj 3 bocoys cristaleria porcelana etc; Mallmann 30 cj tejidos; C Mansilla 1 cj cintas; J Manigot 1 cj trencillas; Merlo Ca 6 bors vino; O Mayoren 1 cristaleria; A M del Pont 100 cj coñac; Marini Ca 600 bors vino, A Montora 1 cj paños; A Nicol 150 bors vino, 1 cj mers; R Ochoa 4 bors vino; B Ocampo 4 cj coñac 2 cj rom, 1 cj mers; Porth Ca 1 cj mers, 14 cascos porcelana; P Pettes 1 cj sombreros; Pederson Ca 150 bords vino; Peters hnos 100 id id; Parry Ca 150 cj vino 100 cj coñac; P G Pay 11 art diversos; D Piñeyro 1 cj cintas y medias; F Perron 1 cj con 1 fusil; C Ronx 150 bors vino; Rocha hnos 1000 cj ajenjo 200 bords vino. L Rigolleau 2 cj registros 2 cj papel, S Rol'art 130 cj coñac 100 cj ajenjo, 50 cj frutas en vinagre 40 bords vino; P Roussenu 20 cj paños; A Ballee 2 cj flores; J Seré 1 cj mers; F Sonlié 250 cj licores; J Steinhener 1 cj joyeria, Liceard 1 cj papel; Coronel Santa Cruz 7 btos ropa; H Sehneidowind 2 cj sombreros; J C Sanchez 1 cj lenceria 1 cj gorras; S Baader 2 cj merceria Treina Ca cj música; E Tornquist 25 cj tejidos, calzado etc. á fd 8 cj tejidos; Villanueva Ca 27 cj art diversos; B Viale 1 cj mers; Vela Ca 1 cj tejidos; Viademonte 3 cj sombreros; Perazzi Ca 11 cj art diversos; Mesil 1 cj mers; C D 100 cj coñac; E D 200 cj vino; órden 50 bors vino 20 cj papel de cigarrillos 30 cj vino 77 fd suelas de alpargatas 119 bultos artículos diversos—Coruña—A Armesto 1 cj dinero—Rio-Janeiro—M Lones 7 cj lanas 20 cascos ostras; S Rosa 20 btos tabaco; órden 43 cj 70 latas tabaco.

"Panda" Bca inglesa de 328 tons cap W Burgess de Lasney el 27 de Mayo á la órden con: 408 tons carbon.

"Ane Harvey" Bca inglesa de 340 tons cap J Steves Hull el 22 de Mayo á la Compañía del Gas Argentino con: 573 tons carbon.

"Spes" Bca noruega de 427 tons cap A N Gronn de Burdeos el 26 de Mayo á Dussaud hns con: Lasalle 200 bords vino, Feuillan Ca 55 id id A Necol 100 id id A Barran 155 c bitters 60 c licores. Apestegui hns 300 fds suelas de alpargatas. Dussaud hns 600 bords vino 550 c vino tinto 50 c vino blanco 400 c bitters 3789 c coñac, 8 Muller 60 c ácido sulfúrico.

"Proveedor" Vapor nac. del Rosario á Bnos. con: E A Bunge 800 bs trigo, Uriburu 321 suelas J Leon 110 fd tabaco [illegible] Costa 50 bs trigo. [illegible] B Martinez 29 btos muebles, E Tornquist 76 bs azúcar, á varios 4 btos encomiendas.

"Tridente" Vapor inglés del Rosario á Clark con [illegible]

"Fela Napostá" Vapor nac. del Rosario á [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—[illegible] Ebrea

TEATRO NACIONAL—Compañía italiana [illegible] Norma [illegible] Una fiesta popular

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible] Robinson [illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA—[illegible] Los Madgyares

LA ESTRELLA DE ANDALUCIA—[illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECTOS y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland mosaicos ingleses, alambres pintados [illegible] rias y ferreteria dirigirse á la casa de Beltran Cuyo 90.

[illegible]

CASA EN VENTA SE VENDE UNA EN LA calle Buen Orden 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo produce 3 500 $ de alquiler mensual, ocurrir Buen Orden 570 al v4

[illegible]

COCINERA SE PRECISA CALLE SAN Martin 650 para una corta familia se paga buen sueldo, es inútil presentarse sin conocer bien la profesion y tener muy buenas recomendaciones al v4

[illegible]

LOTERIA DE LA RIOJA se juega el 13, el premio mayor es de 15 000 $f el billete entero vale 100 $ m/c y el quinto 20 $ Por billetes ocurrase á la agencia especial Bolivar 100 al v3

MUCAMO SE PRECISA [illegible] con recomendaciones [illegible]

MUCAMA [illegible] CON BUENAS recomendaciones [illegible]

MAESTRO SE NECESITA [illegible] para la cocina al v4

MUCAMA [illegible] CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA [illegible] para una estancia para tratar Montevideo 526 al v4

MUJER DE JUICIO SE PRECISA PARA EL servicio interior de poca familia, que sea sola se le dará una pieza independiente y sueldo. Ocurrir Lima 288, de las 10 de la mañana adelante al v4

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE ha sido comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de don José Lorenzo situado en el partido del 25 de Mayo, previene á los señores linderos que dará principio á la mensura el dia 8 de Agosto del corriente año—Buenos Aires Agosto 1 de 1882—Wenceslao Castellanos, S Martin 90, pieza num 3 al v3

NIÑERA SE NECESITA LOREA 276 al v4

NIÑERA. SE NECESITA UNA EN LA CALLE Reconquista 43 al v4

NIÑERA de 10 á 12 años SE PRECISA PARA CUIDAR á un niñito solo, en la calle Defensa num 200 al v4

NO OLVIDARSE QUE ENCONTRARAN EN venta casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, los interesados garanten que las escrituras están en perfecto estado, sinó están á satisfaccion de las personas no hay negocio; pues de vez en cuando se presentan propiedades con hipoteca del Banco Hipotecario á 5 de particulares. Burgos, Bucich y Ca. Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 10 á 5 al v6

NOTABLE. SE VENDE EN BUENAS CONDICIONES para el comprador, la muy conocida marca de cigarrillos el Parejero con todos sus útiles, tiene una venta diaria de 500 paquetes, solamente hace 3 meses que está establecida, promete ser un negocio espléndido para el que pueda hacerlo ó atenderlo personalmente, poco capital, reconocido como uno de los mejores, aprovechen los especuladores, su dueño lo vende por no serle posible atenderlo; para tratar San Martin 135, de 1 á 5 de la tarde.

NO OLVIDARSE LOS señores PROPIETARIOS de dar siempre aviso de las propiedades que estén desocupadas ó que se vayan á desalquilar, pues siempre se presentan pedidos de casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellos, los interesados darán dinero en garantía ó fianzas á satisfaccion. Oficina de casas de alquileres, de Burgos, Bucich y Ca, Perú 106 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. "No cobramos comision al propietario". al v6

OJO, OJO. SE VENDE TODOS LOS UTILES DE una carniceria, el que se interesa ocurra Alsina No. 993. al v4

OFICIALES PARA CIGARRILLOS DE PAPEL, se precisan, en la cigarreria "Garibaldi" Chile y Santiago del Estero. al v4

PELUQUERIA. SE VENDE UNA COMPLETAmente central y se lo ofrecerán al comprador toda clase de facilidades; tambien se vende una barberia bien situada y con buenas comodidades; dirijirse á informarse Salta núm 193. al v4

PRECEPTOR DIPLOMADO. SE NECESITA uno para que regentee la escuela establecida en la Cárcel de Mercedes. Los que se interesen para ocupar este puesto, ocurran verbalmente ó por escrito al Consejo de este Distrito.—Mercedes, Julio 29 de 1882.—El Secretario. al v3

PIANOS, EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Caniggia, se venden riquísimos pianos de las mas afamadas fábricas europeas, á precios muy reducidos, con garantía de cinco años. Tambien se afinan y se hacen toda clase de trabajos concerniente en el ramo, trabajo garantido sin rival. Ocurrir calle Rivadavia núm 488, entre Santiago del Estero y San José. al v4

REGENTE DE FARMACIA. SE OFRECE UNO Droguería del Leon. al v6

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, para todo servicio. Bolivar 312. al v5

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA Y un matrimonio para el campo, Europa 284. al v4

SE VENDE UN PIANO DE GRAN FORMATO, excelentes voces. Pozos 129. al v16

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 15 años QUE sepa leer y escribir. Alsina núm 231. al v4

SE PRECISA UN MUCHACHO SASTRE. CHAcabuco 427. al v4

SIRVIENTA. SE OFRECE UNA española, SABE cocinar, planchar y otros quehaceres de casa, calle Chile núm 94 No se cobra menos de 400 $ al v4

SIRVIENTA DE 20 á 25 años. SE PRECISA UNA con buenas recomendaciones, calle Suipacha 27, casa de modas. al v4

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL PARA mucamo, español ó francés, con buenos informes, Libertad 478 al v5

SE DESEA COMPRAR UNA CASA AL SUD QUE su precio no pase de 110,000 $ m/c Para tratar Independencia 417, á toda hora del dia al v4

SE OFRECE UN CHICO DE 12 años QUE SABE leer y escribir, para aprender cualquier oficio, es de buenas condiciones, calle Maipú 604 al v4

SE PRECISA UNA SIRVIENTA JOVEN calle Corrientes 290 departamento num 28 para tratar por la mañana hasta las 2 de la tarde

SE PRECISAN UNA MUJER Y UN MUCHAcho para el servicio de una familia, ocurrir 982 calle Rivadavia, (Almagro) al v4

SE COMPRA UNA Y MAS DOS TROPAS DE CERdos de buen engorde dirigirse Alsina 572 Guagliotti y Rodriguez

SE PRECISAN 880 PEONES, PARA ESTA Provincia Victoria núm 16 cuarto núm 17 de 12 á 1 de la tarde al v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO [illegible] buenos informes y conducta, Alsina 107 al v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS PA[illegible] al v4

[illegible]

A LAS FAMILIAS

Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

[illegible]

BARBERO SE NECESITA UNO [illegible]

BUEN NEGOCIO CON TAN SOLO UNA [illegible]

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco [illegible] puntera, con su paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, [illegible] suelas de recorte y puntera hechos con materiales finos garantidos, desde 150 ps [illegible] 200 ps se hace sobre medida toda clase [illegible] á hombres señoras y niños. Cangallo 900 [illegible]

COCINERA, SE PRECISA PARA ALMACEN [illegible] para tratar calle Bolivar 73 de 10 á 12 j30 v2

COCINERA Y niñera SE NECESITAN EN LA calle Bolivar 206 j30 v4

COCINERA PARA UN SERVICIO LIVIANO se necesita en la calle de Méjico 990 j30 v2

CIGARREROS SE NECESITAN CON URGENcia, Florida 166 j30 v2

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA para corta familia, Suipacha 440 j28 v2

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA para un matrimonio Piedad 131, altos j28 v1

COCINERO español SE OFRECE UNO que conoce bien el arte, calle Victoria 618 almacen j28 v1

COCINERA Y MUCAMA PARA SERVICIO DE un matrimonio se necesitan con recomendacion Montevideo 75 j28 v1°

COCINERO REPOSTERO DE PROFESION italiano, con recomendaciones, se ofrece Solis 82 j28 v2

COCINERA SE NECESITA Y UNA MUCHAcha, para el servicio de una familia, Charcas 153 j28 v1

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA COCInera sin cama, tiene recomendaciones, Calle de Méjico 604. j28 v2

COCINERA SE NECESITA TACUARI No. j30 v

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN CAMA Y con buenas recomendaciones, calle Moreno 593. j30 v5

COCINERA CON CAMA PARA CORTA FAMIlia, y un muchacho de 13 á 14 años se precisan Moreno núm 282. j30 v8

COCINERA 500 pesos. POR MES SE PAgará á una cocinera con cama y buenas recomendaciones ocurrir Solis 315. j30 v3a

CAJISTAS, SE PRECISAN 2 OFICIALES PARA hacer cajas de camisas, prácticos en el ramo, á quienes se les pagará buen sueldo. Ocurrir á la gran fábrica de camisas Chile 304 (altos) j30 v2

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA QUE tenga 6 piezas, con alguna estension, prefiriendo que sea al Sud. Precios y condiciones por esquela, bajo letra M, en esta imprenta. j30 v3

CARPINTERO CON HERRAMIENTAS, PARA estancia se precisa, ocurrir [illegible] San Martin (altos). j29 v2

COCINERO HOMBRE DE EDAD ó COCINERA, mucama y una muchacha para una corta familia y con cama, se necesitan en la calle Suipacha núm 411. j20 v9

CASA PARA ALQUILAR, QUIEN NECESITE ocurra al "Centro de Locaciones" Cangallo 144. En nuestro registro se encontrarán anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—G. Nuñez y Ca. j29 v3

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA EN LA calle Suipacha, muy central, 18 vs de frente por 60 de fondo, dá buena renta, casa moderna, en 1,000,000 de $ m/c. Otra en la calle Buen Orden, fte 18 por 70 de fdo en 335,000 $. Ocurrir oficina de tierras, "La Capital" Bolivar 30. j26 v3ag

CASA-QUINTA EN EL CABALLITO, CALLE Real de Flores, con 17 piezas, caballeriza, gran gallinero, quinta frutal, jardin, gas, aguas corrientes de pozo, contigua á la quinta Wanklyn y frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila por 1 á 3 años. Todo edificado á la moderna. Para tratar Bolivar 16. j22 v31

CAMPO PARA ARRENDAR, EN EL PARTIDO de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas; á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras, para tratar y por mas datos á la calle de Paraguay núm 460, ó en Chacabuco á D. Ramon del Villar j20 v19ag

CAMPO EN DOLORES SE VENDE MEDIA legua de campo flor, dá de arrendamiento 35 mil ps por año haciendolo contrata. Se vende una parte al contado y el resto á un año de plazo, con interés de Banco. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30 j30 v3

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFEsion formal, entiende bien el ramo de la pastelería como de repostero, además dará buenos informes de su honradez, ocurrir á la calle Piedras 8 darán razon j30 v4

CASA EN VENTA CALLE CORDOBA FRENTE [illegible] de fondo, 8 piezas modernas en 105 mil ps mjc. Otra calle Suipacha 20x50 de fondo 15 piezas, en 370 mil ps mjc. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30 j30 v2

CASA EN VENTA CALLE SAN JOSE [illegible] piezas modernas en [illegible] Santiago del Estero 9x40, moderna [illegible] en 225 mil ps mjc. Otra calle Europa 12 1/2x25 casa moderna [illegible] en 230 mil ps [illegible] oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30 j30 v2

[illegible]

DARIO BECCAR [illegible]

[illegible]

AUGUSTO GERLACH 37 CUYO 37 [illegible] comisionista y Rematador [illegible]

[illegible]

FABRICA [illegible] Delvoye Hnos y Ca. Fábrica en Couillet Bélgica. Depósito Buenos Aires Cuyo 220 [illegible]

GRATIS PARA ADULTOS SOLAMENTE LECciones de francés, inglés, [illegible] comercial [illegible] j26 v10s

GUANTES

GUANTES

GUANTES

GUANTES PARA señora DE CABRITILLA NE[illegible] gros de 2 botones de superior calidad á ps 30 el par [illegible] merceria San Miguel Piedad 376 j30 v15

GRAN NEGOCIO. SE VENDEN 8 LEGUAS DE campo á 15 de Bahia Blanca, campo lindero á la colonia del Gobierno. El campo es de buena calidad y se vende á [illegible] leguas, es un negocio de ganarse un 40 0/0 en tres meses. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30 j30 v2

GRAN NEGOCIO AL CAPITALISTA QUE DEsee ganarse un 40 0/0 en tres meses, tenemos 4 leguas de campo nacional en direccion á Guamini que no hay campo mejor con aguada etc. tenemos órden de venderlo en 50 mil $ por la legua. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. j30 v2

GRAN HOTEL DE ROMA—SE PREVIENE á los que hubiesen dejado efectos en garantía de sus cuentas, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasando dicho término se venderán al mejor postor—Julio 26 de 1882—*Buzet y Jollé* j27 v27agt

FONDA Y ALMACEN, SE VENDE UNO QUE se dará barato y con buenas condiciones de pago, es de poco precio y de mucho porvenir, pues que además de estar pegado á los depósitos del Sur que el Gobierno vá adquirir, muy cerca del fondo de los diques que construirá el Sr. Huergo, calle de Garay num 44 hallarán con quien tratar j30 v8

GROOM.

GUAMINI—EDICTO. A LOS EFECTOS DE LOS artículos 20 76, 78 y 80 del Código Rural, se cita á los Sres. hacendados que se hallan dentro de la jurisdiccion de Guamini para registrar los boletos de marcas y señales, debiendo los mencionados presentarse en la oficina á mi cargo, dentro del término de sesenta dias de la fecha, bajo las penas determinadas en los artículos citados—Guaminí, Julio 1° de 1882—Paulino Amarante. j8 v8agt

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va es distinguida. p.

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS REIMAN se precisan buenas hilvanadoras y maquinistas para máquina Reiman para trabajar en la fábrica. Se les garante trabajo diario y se le paga buen diario. Ocurran á la gran fábrica calle Chile 304 (altos). j30 v2

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm. 96, que con esta fecha se inaugurará. Ofrece á sus amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que el propietario de dicho establecimiento conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado: para el efecto cuenta con cocineros de primer órden. La casa conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas, todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Laronde. lo4 v4 agt

INGERTADOR SE NECESITA UNO Y UN PEON quintero, en la quinta de Polidoro Coulin, de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera j30 v3

INDUSTRIA ARTICULOS DE ALMACEN, única en la República Argentina con privilegio. A entregar en el momento por un muy pequeño capital. Dirigirse San Juan 710 j27 v6a

ISLA SE VENDE UNA EN EL PARANA MINI, tiene 4-5 cuadras terreno cultivado adecuado para sombranza de papa, lino, etc. además grandes plantaciones de sauces, membrillos, manzanos, peras y mucho monte con duraznos, naranjas, etc. precio 15,000 ps mjc al contado 312 Cangallo 312 j30 v20ag

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 288 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 35 pesos vestidos de señora. 20 pesos túnicas, paletoes, dolmanes, jaquets, manteletas trajes y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos [illegible] de 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos se hacen en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados tableados ojales, y otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JABON LEJITIMO DE WINDSOR [illegible] Atkinson, Kent [illegible] representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina [illegible] Suipacha 614 [illegible]

[illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORDEN [illegible]

[illegible]

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE FIRMA [illegible]

MENSURA. EL AGRIMENSOR [illegible] se ha autorizado por el Superior [illegible]

MUEBLES Y PIANOS [illegible] Perú 62 [illegible] se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, alhajas y menages completos de casas por muy importantes que sean [illegible] pues solo compra para mandar á las Provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe [illegible] sin antes acudir á esta casa [illegible] mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA. Las compras todas se hacen al contado.

MENSURA. EL QUE FIRMA AUTORIZADO oficialmente segun decreto [illegible] Provincia D. Francisco [illegible] con fecha 27 de Febrero de 1882 para medir el terreno [illegible] ubicado en el Partido de [illegible] los linderos son por el Nor Este la bañada del Morejon por el Sud Oeste D. Santiago Scallo y por el Nor Este y Sud Este la bañada de la [illegible] á todos los linderos y demas personas que puedan tener interes en esta operacion que el dia [illegible] de Julio dará principio á la operacion—Buenos Aires Junio 25 de 1882 [illegible]

NIÑERA DE 12 años SE PRECISA BOLIVAR No 100 j29 v2

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Piedad 848 (altos) j28 v1

NIÑERA CON RECOMENDACIONES SE PRECISA Chacabuco núm 248 j28 v1

NIÑERA SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA niñera. Ocurrir calle Moreno 800 j30 v3

NIÑERA de 11 á 15 años SE PRECISA UNA CON recomendaciones, calle de Cuyo 991 j30 v3

NIÑERA de 11 á 15 años SE NECESITA SE LE pagará buen sueldo, Salta 28 j30 v3

NIÑERA EN LA CALLE SAN MARTIN 517 SE necesita una de 15 á 18 años, que tenga buenas recomendaciones j30 v3

NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. La Heroica Numancia Belgrano núm 138, es la única casa que recibe el ante carabanchel del "Macaco" además se acaban de recibir los artículos siguientes: El nunca bien ponderado, queso de Mahon, sobreasadas, longanizas de Vich, aceite de Olesa, almendras tostadas, tripas de bacalao, y una infinidad de ricos vinos; como Pedro Gimenez, Jerez, Malvasía de Sitches, Moscatel y Gloria Catalana j16 v1 ag

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO Peluquería Moreau, Alsina 152 j29 v2

OFICIALES PELUQUEROS SE NECESITAN dos, uno para trabajar los Sábados y Domingos, y el otro para trabajar de efectivo, en la calle Buen Orden núm 107 j28 v1

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO QUE sea verdaderamente bueno, se harán proposiciones muy ventajosas. Ocurran á la calle de Santa Fé núm 704, esquina Callao, merceria. j23 v23a

OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero a19 v19Obre

OJO, señores CARNICEROS, SE VENDE Á UN precio muy barato una mesa de carnicero con sus correspondientes ganchos y piedra mármol, para verla en la herreria calle Chacabuco núm 296. En la misma casa hay un surtido completo de balanzas, romanas, pesas, medidas, tostadores, torniquetes, cocinas económicas y todo lo concerniente al ramo, á precios sin competencia por ser una de las fábricas mas acreditadas en el ramo. j30 v4

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral. Lavalle [illegible] entre Artes y [illegible]

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentifricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. Al° perm.

PROFESOR INTERNO. SE NECESITA EN Academia Británica, Bolivar 240. j30 v3

PONE-PLIEGO DE TIPOGRAFIA. SE NECESITA uno que sepa su obligacion en lo de Kraft Reconquista 92. j30 v

PEON VASCO español. SE OFRECE UNO bastante fuerte, para algun registro ó almacen por [illegible] calle Lorea 607. j20

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos; mensualidad 50 ps. mjc. Chile 406. j17 v

PREPARACION COMERCIAL. TEORIA práctica, caligrafía, método abreviado de teneduría de libros por partida doble, contabilidades, etc. etc. Salta 30 (altos). j27 v

PIANO PLEYEL SE VENDE UNO GARANTIdo legítimo de Ignacio Pleyel, de excelentes voces en casa particular, San Martin 423 Para tratar de 11 á m y de 4 á 6 p.m. Precio moderado. j25 v

PERDIDA. SE SUPLICA Á LA PERSONA que haya encontrado un perrito blanco fino, pelado á mitad, responde al nombre de "jasmin," se ha perdido el 26 del corriente, el que lo entregue Perú núm 357 gratificado. j28

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA á 2 cuadras de la estacion Ituzaingó se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 16 mil duraznos [illegible] á precio muy reducido. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion grande, se les garante por 2 años, á precio tan módico que ningun otro [illegible] de hacerlo. Depósito Buen Orden 818 Andrés Dre[illegible] j21

QUINTA PARA SEMBRAR ORTALIZA SE arrienda una con casa, pozo de riego y pileta en la quinta Polidoro Coulin de la puerta de la Penitenciaria la 1ª casa para afuera j30

RIFLES DE VIGNOLE Y BARLOW PARA [illegible] Avenida Santa Lucia [illegible]

SIRVIENTE DE COMEDOR SE NECESITA [illegible] j28 v

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] Alsina núm 673, para criar en su casa.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA OCU[illegible] Piedad 811 altos

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL BARBERO [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á [illegible] para una tienda Buen Orden [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO CON [illegible] recomendaciones calle Santa Fé 990

SE ALQUILA CON CONTRATA LA CASA [illegible] para tratar Corrientes 355 j30 v

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA PA[illegible] que sepa coser en máquina Singer [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible] para el servicio de una corta familia [illegible]

SE ALQUILA UNA MONONA CASITA [illegible] de la quinta Wanklin

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 [illegible] para servicio de un matrimonio Buen Orden

SE VENDE UNA FONDA DE MUY POCO [illegible] tiene buena clientela calle Montevideo [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLADA en casa de familia calle Cerrito num 202

SE NECESITA UNA JOVEN PARA SIRVIENTA [illegible] se prefiere española [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER [illegible] sistema Howe [illegible] Venezuela

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE [illegible] con buenas recomendaciones, calle [illegible]

SE DESEA ARRENDAR MEDIA LEGUA [illegible] en las inmediaciones de Olavarria [illegible]

SIRVIENTE DE 14 á 16 años PARA EL SERvicio de dos personas extrangero se necesita [illegible]

SIRVIENTAS DOS SE PRECISAN, UNA PARA [illegible] otra para cualquier trabajo [illegible]

SE COMPONEN RELOJES é INSTRUMENTOS [illegible]

SE VENDE LA FACTURERIA SAN MARTIN [illegible]

SE PRECISA UN JOVEN DE 18 á 20 años DE [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á [illegible] para corta familia, ocurrir [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA QUE SEPA [illegible] máquina de ropa blanca [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA española [illegible] buenas recomendaciones [illegible] Defensa [illegible] cuarto núm [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO QUE SEPA [illegible] presentarse sin recomendacion [illegible]

SIRVIENTE SE OFRECE UNO CON BUENAS [illegible] hombre apto para todo servicio [illegible] Florida 300 joyeria

SE OFRECE PARA IR á TRABAJAR EN [illegible] una señora [illegible] sabe perfectamente coser, lavar y planchar [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN [illegible]

SE VENDE LA FONDA Y CAFE CENTRAL [illegible] Paseo de Julio [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO EN [illegible] por datos almacen calle [illegible] j26

SE NECESITA UNA BUENA COSTURERA [illegible] para señora [illegible] calle Charcas num [illegible]

SE PRECISAN UNA BUENA MUCAMA [illegible] y un muchacho de 12 á 14 años [illegible] en la calle Florida 174 ocurrir [illegible]

SE ALQUILA MUY BARATO UN DEPARTAMENTO propio para cualquier negocio con armazon y mostrador. Solo media cuadra de la esquina á Rincon, hay comodidad para familia, para tratar en la misma casa.

SE COMPRAN CAMPOS NACIONALES Y [illegible] campos nacionales [illegible] Oficina de tierras la Capital Bolivar 30.

SE OFRECE UN JOVEN INGLES QUE SABE [illegible] bien el español tambien sabe el [illegible] desea emplearse en casa de comercio [illegible] En la misma se necesita una sirvienta para todo servicio.

SE AVISA á LOS QUE TENGAN DEUDOS EN el sepulcro de Antonio Gonzalez, en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pasado este plazo serán pasados al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882 [illegible]

SE DESEA COMPRAR UN pequeño NEGOCIO de despacho de bebidas y que sea barato [illegible] que se requiere alquiler módico [illegible] radio de 8 cuadras al Sud de la Plaza Victoria [illegible] puedan dejar una esquela en la [illegible] S. M.

SE VENDE LA SIN IGUAL MERCERIA Y [illegible] calle Defensa 225, para tratar ocurrir [illegible] su dueño la vende á causa de enfermedad [illegible] 14 mil $ por mes, sin embargo [illegible] se venderá tambien el armazon [illegible] alquiler de casa.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA [illegible] de 42 años adelante en su [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE CON [illegible] piso de madera [illegible] Temple núm 744

SE PREVIENE á LAS PERSONAS [illegible] sepultura en el cementerio del Norte, pasen á retirar los [illegible] á contar desde la fecha [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO ALEMAN EN [illegible] cuatro cuadras de terreno [illegible]

SE LLAMA A LICITACION POR PROPUESTAS [illegible] Parque de Artilleria [illegible]

TRABAJADORES EL SEÑOR ROBERTSON [illegible] Barracas al Norte

TERRENOS A PAGARSE EN 55 PESOS [illegible] se venden lotes de terrenos de 10x50 al costado del pueblo Belgrano, [illegible] los mejores jardines quintas [illegible] 55 ps por mes [illegible] escrituras gratis. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30

TONELEROS ALERTA. SE NECESITA un oficial tonelero en un pueblo de campaña, para hacer 200 barriles de 60 cuartas, será inútil que se presente si no sabe bien su oficio, por mas informes calle [illegible] núm 14

TRIPES LIQUIDACION DE TODO NUESTRO [illegible] acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado y rizado imitacion Bruselas al ínfimo precio de 16 $ vara. Clases mas finas que vendiamos á 22 $ las venderemos á 18 $ [illegible] finas de Crusley que valen 25 y 27 $ daremos á 20 y 24. Bruselas lejítimos clase extra á 37 ps. El tripe ancho 40 y 45 $. Todas nuestras alfombras son de pura lana y de clase fina que hemos recibido para la presente estacion. Tambien liquidamos varias piezas de género para muebles, cortinas, sobre camas, almohadas, etc., etc. En la tienda calle Chacabuco frente al Teatro Alegria j23

TERRENOS PARA EDIFICAR EN LOTES 10x50 en la calle de Suipacha cerca del Socorro, 8 mil ps mjc. Otro en la calle Santa Fé altura [illegible] 13 1/2x35 en 60 mil ps. Otro en la calle Temple altura Ombú 10x30 en 16,500 ps mjc. Otro en la calle Paraguay altura Ombú 9x35 en 36 mil ps mjc. Otro en la misma calle, 15x35 en 60 mil ps. Otro en la calle Ombú en 35 mil ps. Otro en la misma calle, 20x35 en [illegible] ps. Otro en la calle Corrientes altura Pasos 14x[illegible] cada, en 48 mil ps. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30

UN JOVEN DE 15 años QUE POSEE EL FRANCÉS y el idioma del país, se ofrece como dependiente para cualquier casa de negocio, ocurrir Rivadavia 1549.

VENTA DE CAMPOS NACIONALES. VENdemos 8 leguas de campo flor, cerca de Guaminí pagaderas á leguas. El informe del campo hácia al Este un monte donde hay tolderia de indios y varios [illegible] para el pasto y aguadas. Linda [illegible] principales estancieros [illegible] precio de 60 mil $ legua. Esto [illegible] dentro de 6 meses valdrá el doble. Por mas informes Ocurrir Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30 j3

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO [illegible] Cangallo 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id; id muy buena 4 id 1/2; id id superior 5 id id; extra 6 id id—Se previene á los consumidores que, por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 410 Cangallo m30 v3

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
- Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
- MARTES " Tridente "
- MIERCOLES " Diana " Sta. Fé y escalas
- JUEVES " Tridente " Rosario y escalas
- SABADOS " Tridente "

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles P. Christophersen Director —Piedad 103 al perm.

AVISOS NOTABLES

HERRERIA RURAL

343—Calle de las Piedras 343

Atencion á los que tengan que alambrar. Tenemos en especialidad en varillas á doble T á doble T para alambrados rastras para apagar quemazones de campos, lo que está dando un magnífico resultado y los mas baratos hasta hoy. al v 21

A. EGGERS Y COMP.

DESPACHANTES DE ADUANA Y COMISIONISTAS

161—CALLE DE MORENO—161

BUENOS AIRES

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones, especialmente recomendadas para personas ... edad.

Se venden en la Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle de Florida núm 67; deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia número 44

Juan E. Alonso

Q. E. P. D.

Falleció el ... de Julio de 1882

Su padre José ... Alonso, su hermana Manuela A. de Maspero, sus sobrinos carnales Francisco, Juan y Angel Maspero, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado, hoy Martes ... de Agosto á las 2 de la tarde, al Cementerio del Norte, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Palermo Chico.

Juan Martin Leguizamon

Q. E. P. D.

Falleció el ... de Julio de 1881

Se ruega á las relaciones de su familia, quieran asistir á las misas de ... año que por el eterno descanso ... se celebrarán en el Templo de San Juan Bautista (Monjas Capuchinas) el Martes 1º de Agosto de 9 á 11 de la mañana.

Es esta la única invitacion.

Gabriel Lopez (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el ... de 1880

Su esposa ... y demas deudos ... acompañarles á orar á Dios ... generales ... aniversario se celebrará el ... Agosto en el Templo de San Nicolás de Bari ... de la mañana. La familia asistirá ... al v 31

Pedro Conde

Q. E. P. D.

Falleció el ... de 1881

... esposa ... y demas deudos ... de su relacion asistir á las ... por el descanso de su alma ... Agosto de 9 á 12 de la mañana ... Piedad, favor que agradecerán.

Única invitacion.

Heriberta Rojas de Guimarnens

Q. E. P. D.

Falleció el ... de 1882

Bernardo José Fernan... esposo, sus hijos y demas deudos ... á sus relaciones quieran asistir á las misas de año que por su eterno descanso ... de dicha finada se dirán en la Iglesia de ... San Miguel el Martes ... de Agosto de 8 á ... de la mañana. La familia asistirá ...

Única invitacion.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London, Liverpool y Farmacy

... puro y esclusivamente para uso medicinal ... higados frescos de bacalao ... aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido ... delicado paladar, que lo hace agradable aun para ... naturas, el que reune las condiciones siguientes:

Pureza completa

... es fresco y libre de rancidez

Una preparacion cuidadosamente analizada

Se vende en la Antigua Farmacia de L. L. Jones ... 67, deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. a 15

EURBAL

NEW-YORK

Enfermedades de las vias respiratorias

ESTRACTO

FLUIDO DE LOBŒLIA INFLATA

Al Ioduro de Potasio

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

Depósito Buen Orden 579 y en las principales Farmacias y Droguerias al v 10

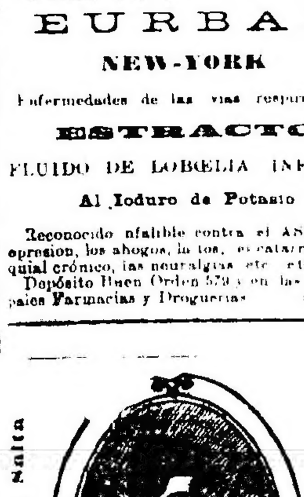

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo ... de declamacion y mímica ... enseña á magnetizar y desmagnetizar teórica y prácticamente en ... lecciones á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Méjico numero 445 entre Lima y Salta, en la ... merceria de la esquina de Lima y Mejico. al v 15

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1 000 al 12 999. El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sea 125 pesos m|c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 pesos m|c.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 10 DE 1882

PROGRAMA

12 000 billetes á	5	$	60000
Deduccion 20 ojo			12000
Al público		$	48000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
231	"	20	4620
892	"	15	13380
1200 suertes ó 6000 en quintos		$	48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num. 83, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga ocho por ciento (8 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

No se admite devolucion de billetes.—Julio 31 de 1882.—La Comision Administradora. al v 10

CORONAS FUNEBRES DE CUENTAS

Flores artificiales, etc.

MERCERIA SAN MIGUEL

376 — PIEDAD — 376

j30 v31a

OSTRAS FRESCAS

Aceitunas del país PREPARADAS

SE VENDEN

EN EL MERCADO DEL PLATA

PUESTO DE VERDURA N. 105

DE SANTIAGO FRASCHIERI

j 16v2a

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237

EL JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE AGOSTO

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y ... TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1º de Abril de 1882 ...

SALIDAS

[illegible]

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos mas gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene **á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente.** Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Deposito en Paris. 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

A LOS ALMACENEROS, LICORISTAS

CONFITEROS, FERRETEROS, ARMEROS Y ARTICULOS DE BAZAR

EL MIERCOLES 2 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

Venderemos un variado surtido.

AL MISMO TIEMPO Una riquísima balanza de 2000 libras, una fuerte partida de champagne.

El detalle se puede ver en la seccion de avisos de remates. al v 2

L. T. PIVER en PARIS

Unico Inventor DEL

JABON al JUGO de LECHUGA

El mejor de los Jabones de Tocador

Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo; luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Edificios públicos de Escuelas

LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas publicas en este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias á contar desde la fecha.

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio 25 de 1882.—*A. Arce Peñalva*.—*R. A. Flores*, Secretario. j25 v15ag

EL TOCADOR DE LAS SEÑORAS

Depilatorio del Dr. Padro

Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo, y puede usarse sin reparo alguno sobre el cutis mas fino y delicado.

Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida núm 67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

En la Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE DE RIVADAVIA—44 j 15v8

REMATE

EN LA BOLSA de COMERCIO

EL DIA 7 DE AGOSTO

A LA 1 1|2 P. M.

Se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio por el corredor D. Martin Viñales 12,000 pesos fuertes en acciones de la "Sociedad Fomento de Barracas al Norte" al mas alto precio y por órden del Síndico Provisorio del concurso formado al Banco Argentino.

Estas acciones han producido en el último semestre un dividendo de 5 ojo. j22v7ag

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificaciones ... las perforaciones del paladar, facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 º del art. 49 de los Estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio pasado, ha resuelto en sesion de 18 del corriente repartir un Dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 22 de 1882.—El Directorio. j23 v30 at. d. p. 1|2

GRABADOS en MADERA

Unica casa en Buenos Aires

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografías, carreras, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion, tanto en los precios como en las clases. Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 CALLE PIEDAD 140

H. D. WOODWELL

MAQUINAS PERPETUAS

Para enfardelar alfalfa

FABRICADAS POR P. K. DEDERICK

EN VENTA

POR JUAN SHAW E HIJOS

Calle Venezuela num. 334

Unicos Agentes para la Republica Argentina

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso al Publico

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viernes y Sábados á las 11 de la noche. Buenos Aires 30 de Julio de 1882. GEO. COOPER Administrador.

ROM

PONCHE DE ROM

ACADEMIA DE CORTE

Confeccion y labores

A LOS MOLINEROS Y AL COMERCIO

JUAN D. FITTE

Participa que desde el 1º de Julio ha trasladado su casa Deposito de útiles para molineros y fabrica de cedazos á la calle Moreno 280 y 288 entre Piedras y Tacuarí

FERRO CARRIL DEL OESTE

AVISO

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Corralon Ingles DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335 Calle Mendoza 335

BOCA

BARRACA PEÑA

... un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento

BARRACA del RIACHUELO

A. STEWART Y Cª

A dos cuadras de la Estacion

A. PRAT

TINTORERO

74 CALLE DE SUIPACHA 74

Se tiñe se limpia toda clase de ropa y generos se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre Y NIÑOS

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER de PARIS disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se contiene en estos Pectorales ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertussis*.

Depósitos en todas las Farmacias

INSTITUTO

Médico Hidroterápico

630-PIEDAD-630

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Juan A. Lacroze — L. Chaves j20 v20ag

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v30 agosto

ULTIMA NOVEDAD

Juegos de mesa, lavatorio, almuerzo, etc. — Fabricados espresamente para la casa, en una de las mejores fábricas de Inglaterra.

La existencia es selecta pero limitada á pocos juegos.

BAZAR INGLES

189—FLORIDA—189 j 28 v6 agto.

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

335—MENDOZA—335 (BOCA) j4 v30

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Extracciones — Orificaciones

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Para Bolivar

Para Guaminí y Carhue

... 25 de Mayo de 1882 m2 v30ag

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERALES

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª

Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO — VINO BLANCO — VINO TINTO — VIEUX COGNAC

DEPOSITO: 202-Belgrano-202

FERRO-CARRIL DEL OESTE

TRAVIESAS

PECTORAL ... CURA LA TOS ...

Mejores que galletitas son

PRUEBEN Y PIDAN

Los sabrosos y delicados molletes d

DON SIMON

ESPECIALES PARA EL TE

Y demas costumbres generales

EN LAS FAMILIAS DE BUENGUSTO

"LA COLMENA"

Dulceria y Bizcochoria

FABRICA A VAPOR

513 MORENO 515

RAFAEL TUR Y CLARET

Se venden en todas partes

Monte de Piedad de la Provincia

ALHAJAS

[illegible]

OBJETOS VARIOS

[illegible]

Buenos Aires Julio 27 de 1882. Eduardo T. Tabitte Gerente. Angel J. Bevière Secretario.

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

9ª FERIA GENERAL

De ganados y demas productos Agricolas e industriales

PARA LOS DIAS 6, 7 Y 8

DEL PROXIMO SETIEMBRE

El Directorio de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados agricultores é industriales de la Provincia á la NOVENA FERIA que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en la ciudad de Chascomús, en su propio local situado á 4 cuadras de la Estacion del ferro carril y sobre la via férrea.

Las bases bajo las cuales esta féria se verificará, son las siguientes:

La Asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones, así como locales para haciendas al corte, debiendo dirigirse á la Secretaria hasta ocho dias antes del designado para la apertura de la Feria—Despues de ese dia la Asociacion concederá locales especiales si los hubiere.

Fíjase como derecho de pisos, á los animales á corral

Al ganado ovino — 4 rs. por cabeza
- " " vacuno 3 ps
- " " yeguarizo 2 "
- " " porcino 1 "

Las haciendas al corte no pagarán derecho alguno.

Los señores hacendados que quieran local bajo galpon para animales finos, pagarán el siguiente derecho:

Animales vacunos caballares 50 ps. por cabeza

lanares 20 " "

Estos impuestos se entienden por todos los dias de la Féria.

Se hace saber así mismo á los vendedores, que solo se cobrará por las ventas, sean estas en remate ó particularmente, el 1 1|2 p 8.—Chascomús, Junio 16 de 1882—*Teodoro Borro* Vice-presidente—*Mariano Reynal* (hijo) Secretario. jn24 v8set

INTERESANTE

A TODAS LAS FAMILIAS Y LOS FUMADORES!

GRAN NOVEDAD ESTRANGERA

Recien llegada á esta Capital

LOS DELICIOSOS

PAPELITOS-SAUMANTE AL PERFUME

Del Harem-Oriental

Especialidad única é higiénica para saumar salones, dormitorios, oficinas y para los fumadores, preparados por el Químico Perfumista Luis Martelotti, premiados con medalla de oro en varias Exposiciones Europeas.

Los Papelitos-Saumantes Martelotti, se componen únicamente de sustancias higiénicas vegetales y de esencias balsámicas saludables, siendo así que á mas del agradable y suave perfume que exalan al entrar en combustion, las sustancias que se desprenden accionan eficazmente sobre la salud, tranquilizan afecciones nerviosas y sanguíneas y dejan un general bienestar en todo el cuerpo.

Basta solamente quemar un pedacito de los Papelitos-Saumantes, para aspirar en el instante la mas exquisita y delicada fragancia.

Los papelitos-Saumantes Martelotti, se venden en elegantes paquetes de veinte y cuatro hojas cada uno, servible por ciento perfumes y con clara instruccion adjunta, por el precio de 10 ps. m|c. Unicos depósitos en la farmacia sucursal de Cranwell calle Rivadavia núm. 463, en la Drogueria y casa Introductora de Adolfo Müller y Aliberti calle Piedras núm. 78 y 80; en la farmacia y drogueria inglesa Cranwell calle Rivadavia 44 y en la farmacia Química-Marenco del señor Carlos Dannaso, calle Florida esquina Tucuman.

ADVERTENCIA. Todos los paquetes de los Papelitos-Saumantes Martelotti, llevan pegada una tarjetita originaria ribeteada en oro, con el título Cartine-Fumanti y demás detalles con el nombre y firma autógrafa del inventor y fabricante. Lo que se deja designado para prevenir el público con algun engaño ó falsificacion.

NOTA—En la instruccion está la manera como deben emplearlo los fumadores. Damas, Señoritas y Caballeros a probar todos los Papelitos-Saumantes Martelotti. j30 v3a

Municipalidad de la Capital

AL PUBLICO

Por disposicion superior se previene que hasta el 20 del corriente mes se prorroga el plazo para cobrar sin multa el derecho de visita de pesas y medidas. Julio 10 de 1882.—El Contador. 11 v30

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre ... carneros Negrettes Argentinos ... de la Cabaña ... señores Francisco ... hijos

... el dia mencionado son Negrettes Argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y un estudio de 30 años sobre lo que conviene ... adaptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia ... no dejan nada que desear ...

... anteriores ... lote en venta. j17 v9ag

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Juego de sala Luis XVI

Piano arañas

Ricos alfombrados

Juego de dormitorio jacaranda

Id comedor de cedro

Y DEMAS MENAGE

De la casa habitacion

PASEO DE JULIO N. 240 (ALTOS)

Por ausentarse la familia

PARA EUROPA

El Juéves 3 de Agosto á las 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles ...

[illegible]

Por el mismo

NOTABLE LOTE DE 18 CARNEROS LINCOLN

SANGRE PURA

Venidos en el vapor "Van Dyke"

... Anthony Gibbs Son y compañia de Londres

A LA CONSIGNACION

Del Sr. D. Antonio Marco del Pont

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 1º de Agosto á las ... de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Cª ... 18 notables carneros ... sangre pura ...

... j23

Por el mismo

8 887|1000 leguas de campo

ó sean 2400 hectáreas

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Distante veinte leguas

DEL PUEBLO LINCOLN

EN UNO O 3 LOTES

BASE DE VENTA

50 PESOS HECTAREA

Pagaderos en 7 anualidades

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

El Estab... ferro carril ... el ferro carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin y Tronque-Lauquen serán un hecho en un par de años de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la capital de donde dista únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurrase á nuestra casa Alsina 78. j 16

Por el mismo

DE 15 OVEJAS LINCOLN

SANGRE PURA

Nacidas y cuidadas á campo

Procedentes de la Estancia

"LOS SAJONES"

PROPIEDAD

Del señor don Santiago Lawrie

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elejidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon comun y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. j31

Por el mismo

De espléndidos carneros

Cotswold y Oxfordshiredowns

Venidos en el vapor "Baltimore"

A LA CONSIGNACION

EL SR. DON HUGO BUNGE

Procedentes de la cabaña en Sarwinden

En el gran ducado de Oldemburgo

Propiedad del Sr. D. E. Lübben

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

El Miércoles 2 de Agosto á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Ed Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore" un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño escepcional y de formas perfectas que no dudamos llamarán la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredowns de 14 á 16 meses de edad y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold de 2 años de edad.

Estos notables carneros están ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El Sr. Lübben manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus carneros, pueden formarse una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especies de las razas Cotswold Oxfordshire y Lincoln, que las que ofrecemos en venta. j20

Por el mismo

ESPLENDIDO LOTE

Animales vacunos importados

3 VAQUILLONAS Y 3 TOROS

DURHAN SANGRE PURA

Elegidos personalmente

Por el conocido Sr. Donald Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente.

VAQUILLONAS

Lady Montagu colorada nacida Abril 17 1879 hija de Abbot of Windsor 32602, servida por "Cock of the North" Nov 5 1881.

Rosamond rosilla nacida Abril 27 1879 hija de "Favorite" 31 145 servida por "Royal Harry" 42 322.

Jill 7th rosilla nacida Abril 10 1878 hija de "Royal Hope" 32302 servida por Adrios Gazelle.

TOROS

Star of Peace 45 656 rosillo nacido Fro 17 1879 por "Earl" 27 823 y Lady's maid id id ganador de tres primeros premios.

Star baron colorado y un poco con blanco, nació Julio ... 1880 por Star ... y Catchicen 2º id ganador de varios premios.

Sanson rosillo nació ... 1878 por Earl 38 208 Nol.

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees certificados y visados por el Consul Argentino en Glasgow, que tenemos á disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion pues el nombre del importador señor Maclennan ya tan conocido, es una garantia ... solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa y examinen estos animales notables sobre todo las vacas.

Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se vende ... del origen y condiciones de los que hoy ofrecemos. j28

Por el mismo

DE 30 NOTABLES

MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 escelentes rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que ... los productos de esta cabaña.

... fotografías de los primeros carneros producto ... de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy ... estos actuales carneros que hoy ofrecemos en venta ... que ... las naturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" ... puede decirse es el ideal ... perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores ... tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, ... la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

Notable lote de 12 carneros

SANGRE ORIGINAL NEGRETTE

De la afamada Cabaña

DEL SR. DON GUILLERMO MAAS

EN KENTZLIN

Venidos en el vapor aleman

"BUENOS AIRES"

A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.

DE SAN NICOLAS

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 15 de Agosto á la una

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al país de unos años atras.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y no de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse puede.

... nos parece agregar nada mas sobre este lote ... que están á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate en nuestra casa Alsina 78. j21

Por el mismo

De una suerte de ESTANCIA

EN EL PARTIDO DE BAHIA BLANCA

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

BASE DE VENTA

PESOS 120.000 M|C.

El Viérnes ... de Agosto á las 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los propietarios.

Una suerte de Estancia ó sean ... leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá, ...

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA bien SITUADA FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

Esquina calle Talcahuano

17 3|4 vs. fte. por 50 1|2 de fdo.

AD CORPUS

Tasacion y base de venta

PS. 268.043 M|C.

RENTA SEGURA PS. 3000 M|C.

El Lunes 21 de Agosto á las 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y doña Juliana Mare de Arenas.

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 3|4 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano formando una área de 672 mts. 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielorrasos empapelados ... zaguanes cocina y 2 letrinas, techos de maderas duras, menos las últimas piezas que son de pino de tea, con alfajías de urunday. El primer patio enbaldosado con aljibe, puertas esteriores de cedro, umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan. 2º patio enladrillado con parral sobre arco de fierro, huerta con algunos árboles y parral sobre arco de fierro, gas en toda la casa y cloacas.

En la esquina ... techos de maderas duras y embaldosados, las piezas mas fuera de la línea de la calle, techos teja del país ... letrina, que está alquilada en 1 000 pesos al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 ps haciendo un total de 3000 pesos.

La tasacion bajo la de ps. 268.043 m|c es la base que el Sr. Juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

JUDICIAL

DE la SUERTE de ESTANCIA

NUM. 239

EN EL PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don José Donato Cruz.

Una suerte de estancia situada en el Partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del Pueblo, en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 2598 mts. de frente por 7,794 mts. de fondo, lindando al N. E. con las suertes núm. 241, 230, 233, y al N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia de los herederos de don Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad, el valor de ellos en el Partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo. Aconsejamos á los que busquen campos bien situados para esplotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm 52 del año 1881.

Para imponerse del espediente ocúrrase á la Secretaría del Sr. don Regino Lotchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j23

Por el mismo

DE 14 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

VENIDOS Á LA CONSIGNACION

DE LOS SEÑORES

ARNING Y HUTZ

Procedentes de la cabaña

DEL SR. D. E. SPALDING

En Gloedenhoff casa Ransin

En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Srs. Arning y Hutz y por cuenta del señor D. E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor (Petrópolis).

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años átras y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen, por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre del 81.

Los números son:

3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, nacidos en Marzo de 1880. Esquilados Enero 27 de 1882.

Número 27, nacido en Marzo 1880, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa Alsina núm. 78. j20

Por el mismo

De una PRODUCTIVA FINCA

Calle Piedad 1090 y 1092

ENTRE ANDES Y OMBU

Alquiler garantido 1400 ps

Base de venta ps. 125,000 m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1 500 ps. al mes y habiendo una contrata al actual inquilino este pagará 1,000 ps. mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 pesos.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 p% anual.

Haciendo unas pocas piezas mas la casa puede producir 2 mil ps. al mes como casa de inquilinato por estar con el Mercado Rivadavia á una cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo

DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA

O sean 120 leguas kilométricas

En fracciones de 2500 hects.

CON OPCION AL TODO

DISTANTE 6 LEGUAS

DE VILLA MERCEDES

SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO

CAMPOS INMEJORABLES

PARA CRIA DE GANADOS

Con pastos abundantes

Y GRANDES LAGUNAS

DE AGUA DULCE

CON MADERA SUFICIENTE

PARA EL CONSUMO

Cruzados por caminos carreteros

Y el camino nuevo que va la Campamento del Coronel Rodriguez

A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL

Base ínfima para la venta

DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA

DIEZ PESOS M[C.

DIEZ PESOS M[C! DIEZ PESOS M[C!

ES REGALADO

VALE EL DOBLE

Pagaderos la cuarta parte al contado

Y el resto a 6, 12 y 18 meses de plazo

Sin interés! Sin interés! Sin interés!

EL LUNES 7 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ningunas mas ventajosamente situadas que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sinó principalmente para aquellos que quieran invertir bien su dinero, y buscando el porvenir y asegurando el bien estar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de ferro carril, pueblo de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (ferro carril del O.) por medio del ferro-carril Trasandino cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia se tiene la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el pioner de aquella seccion y mañana será la Laguna del Cuervo.

Monte Coplabo, Pottahue, Huancarranane y otros puntos los que le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas pues los ferro carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre, que no apercibe mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terreno Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por le pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que allí cuidan haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candelas y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parages y á los militares que guarnecen los fortines que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá a Pottahue toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima Es templado y aún cuando las noches son frias los dias son hermosísimos con un sol de verano. Los rocíos son frecuentes y fuertes resultando que aun que tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconociendo aquellos campos habiéndose internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un poco podria darse agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion La mas rápida, el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas, hecho una vez el ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos, pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brush.

Condiciones La base para la venta es 10 pesos la hectárea, no puede ser mas baja pues es menos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y diez y ocho meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

Por el mismo

ESPLENDIDA LOCALIDAD

La central y productiva finca

CALLE LIMA NUM. 33

Entre Victoria y Rivadavia

BASE DE VENTA

200,000 PESOS M[C.

AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 pesos.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 metros 98 cts. de frente al Este por 32 mts. 87 cts. de fondo, previniendo que á los 18 m. 09 cts de la línea de la calle tiene sobre el costado Sud un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. que vá hasta el fondo; y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts otro de 2 m. 16 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts. uno en contra; otro de 20 cts formando una área total de 331 m. 83 cts. cuadrados.

La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios embaldosados, cielos rasos empapelados, algibe, gas; la mayor parte de las piezas están empapeladas.

El alquiler que produce son 1800 $ mensuales, de manera que la base de 200,000 ps. es muy módica.

La situacion de esta finca no puede ser mas central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que allí se construyen, lo que contribuye á darle mas valor á las propiedades allí ubicadas.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos, y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad, para mayor claridad. j27

Por el mismo

5º último, notable y especial remate

DE ESCOGIDAS PLANTAS

Sin igual surtido de camelias

Provenientes del gran Establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Pedro Margat y Hos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina numero 78

El Viérnes 4 de Agosto á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat y hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores, que tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieran hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. j29

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

De todos los carneros y ovejas

Importados de las mas célebres cabañas

DE ALEMANIA

Elejidos por el señor don

FERNANDO BRUNKHORT

PARA LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

Por órden de su Director D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. jn20

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la MAGNIFICA y Central PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA 334 Y 336

Entre Parque y Tucuman

Construccion sólida y elegante

RENTA SEGURA 4000 $

BASE DE VENTA 370,000 $

AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad que arriba se detalla, edificada en terreno de 11 1/2 vs de frente al Este por 35 3/4 vs. de fondo.

El edificio á todo costo hecho se compone de una casa baja con 7 cómodas habitaciones cielos rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas, y demás comodidades.

LA CASA ALTA con 8 hermosas habitaciones iguales á las anteriores cocina letrina etc. etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro. [illegible]

La base fijada para la venta [illegible] convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la valiosa y bien situada

PROPIEDAD

CON FRENTE A TRES CALLES

FORMANDO ESQUINA

25 de Mayo y Paseo de Julio

Frente a Temple numeros 2 al 14

Con la Recoba edificada al Paseo Julio

Produce $ 3,100 al mes

BASE DE VENTA 360,000 $ M[C.

AD-CORPUS

[illegible]

Títulos garantidos. Para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j25

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc

Idem de almacen, tienda, ropería etc etc

ADVERTENCIA. En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra judicial exigiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el [illegible] por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en la calle Junin 71

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. JOAQUIN VIDAL

LINDA POSICION

AL NORTE

TASACION 101,922 PS. M[C.

2[3 partes y base 67,948 ps.

EL SABADO 5 DE AGOSTO

A LAS CUATRO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente a la ejecucion citada una casa en la calle de Junin num 71 compuesta su terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste por 8 metros 50 cets de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cets un martillo a su favor [illegible]

Con la base 67,948 ps. m[c.

Títulos perfectos.

Por el mismo

DE LA ADUANA

Segundo Remate

DE LA SEGUNDA SERIE

Artículos de bazar

Tienda

Mercería

Almacen

Ferretería etc.

EL MARTES 1º DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente

Artículos de tienda

Riquísimas randas, pañuelos mantillas, 120 docenas guantes cabritilla, 30 kilos lana bordar, triángulos bordados, puntillas, toballas etc etc

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas 200 pares salvaderas porcelana 16 varios gustos 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 300 pares aros fantasía, 1 cajon platos juegos de agua etc etc

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase 44 kilos atun en salmuera y otros artículos

De droguería

200 kilos colonal

De ferretería

Muchísimos artículos y otros que estarán á la vista el dia del remate y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. j15

Por el mismo

JUDICIAL IMPORTANTE

DE LA GRAN FABRICA DE GALLETITAS

Calle de Piedad número 1272

Y EL GRAN DEPOSITO

CALLE PIEDAD 1251

Testamentaria de D. Jose Padró

Máquinas

Harina

Azúcar

Galletas

Confites

Papel

Artefactos

Muebles

Mostradores

Herramientas

Y 3 mulas

El Juéves 10 de Agosto á las 12 venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente.

Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol, frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia", 16 barricas con azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites y galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1[2 pipa idem, 1 pila de leña, un reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina de sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

Por el mismo

DE ADUANA

IMPORTANTE REMATE DE ALHAJAS

Contrabando valor 40,000 $fts.

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Relojes de oro y plata remontoir

Cadenas id id

Medallones

Prendedores

Carabanas

Relicarios

Pulseras

Anillos

etc., etc

EL MARTES 22 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del Sr. Administrador General de Rentas Nacionales, una gran cantidad de alhajas, contrabando tomado por los guardas de la Administracion y cuyo detalle en parte es el siguiente:

100 relojes de oro remontoir para hombres y señoras, 300 id id plata id y de llave, 80 cadenas de oro y plata, medallones de oro con brillantes, perlas, etc., prendedores de id id id, carabanas id id id, relicarios id id, pulseras id id, anillos id id id, lápices de oro, llaves oro para reloj, gran cantidad de piedras rubíes para relojes, cadenas de plata y otras muchas alhajas que no se detallan por su estension. j29

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Mesa de billar para carambola

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS

EJECUCION SEGUIDA

A D. LUIS M. ARZAC

Por la Municipalidad de la Capital

EL JUEVES 3 DE AGOSTO

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por la Municipalidad de la Capital á D. Luis M. Arzac, los muebles y demás artículos cuyo detalle en parte es el siguiente.

Aparadores de caoba piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de reps mesas de comedor, perchas lámparas, candelabros, catres á la crimea, toballeros sillas trinchantes, sillas reclinatorias, atriles, papeleras, jáulas para pájaros, canastas, bandejas, cajas madera, valijas, mantequeras, costureros, perchas, lavatorios, fruteras, estufas, jardineras, billar para carambola, máquinas para cavar, mesas de luz, roperos, esteras, alfombras, platos, teteras, cuadros, mesas doradas, mol les y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista.

En nuestra casa Bolivar 28. j22

Por el mismo

De una preciosa propiedad

Recien construida á la moderna

SIN ECONOMIA

CALLE DE ALSINA NUMERO 904

ENTRE RINCON Y PASCO

Situacion de gran porvenir

BASE BAJISIMA

120,000 PS. M[C.

Puede producir el 2 o[o

El Domingo 6 de Agosto á las 4

TITULOS PERFECTOS

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, la propiedad citada [illegible] frente por 50 de fondo 7 grandes piezas de material [illegible]

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

Transferido por el mal tiempo

IMPORTANTE

HACIENDA VACUNA

Raza especial para leche

VACA PURA IMPORTADA

[illegible]

Señores Salaberry, Mandia

Y ERRECABORDE

HACIENDA PREMIADA

En la Exposicion Continental

Y procedente del establecimiento

"REMEDIOS"

En nuestra casa Bolivar 14

[illegible]

Vaca "Elisabeth" Alderney pura

Ternera "Mosquita"

Vaquillona "Bonita"

Vaca "Niña"

Vaca "Perota"

Vaca "Guacha"

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE JUNIN

Espléndido campo flor

Lindando con el egido del Pueblo

Y conocido por de D. Juan Garay

1[2 legua de frente por 1 1[2 de fondo con ricas aguas y magníficos pastos

Tasado todo en 300,000 $ m[c.

Base para la venta 2 partes

200,000 PS. M[C.

[illegible]

Por el mismo

HACIENDA LANAR

15 carneros Rambouillet

Originarios de la afamada

CABAÑA NACIONAL

SELECTO LOTE

Animales muy notables

POR SU GRAN BELLON

Finura rizo y mucho rinde

Especiales por su tamaño y formas

En nuestra casa calle Bolivar 14

[illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

DE MUEBLES

Un grandísimo lote de alhajas de mucho mérito, brillantes, anillos, pulseras, gargantillas, rosetas, etc.

Riquísimos cuadros al óleo

DE GRAN MERITO

Porcelanas de Sevres

Lindos espejos

Alfombrados de Bruselas

Galerías con cenefas y cortinados

Juegos de sala

Dormitorios

Comedor, etc etc

Magnífico piano

Cristalería

Loza

Y demas enseres

Por orden del Sr. D. Juan M. Page

POR AUSENTARSE AL CAMPO

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado todo el menage arriba anunciado y muchísimos otros muebles [illegible] juegos de sala tapizados en seda, juegos de comedor, escritorios ministros, lavatorios [illegible] sofaes, etc.

Ricos alfombrados casi nuevos, gran cantidad de metales porcelanas y cristales.

NOTA. Llamamos la atencion sobre este remate y rogamos á las personas de buen gusto que deseen adquirir algo bueno, se dignen visitar la casa el dia antes del remate [illegible] por ser el detalle demasiado estenso. j30

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

FUTURA CAPITAL

El Domingo 20 de Agosto a las 2

BASE DE VENTA 70,134 $ M[C.

Estension del campo 2 392 [illegible] cuadradas

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, compuesto de dos millones trecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas [illegible] cuadrados y contiene lo siguiente un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, [illegible] y un monte, tasado en pesos [illegible] noventa mil no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría a cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882. Federico Isla. j18

Por el mismo

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A LAS 4

DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

AL NORTE

40 vs. de fte. por 40 de fdo.

Este terreno está ubicado en la calle de Andes esquina á la de [illegible], y se vende por órden de sus dueños en cuatro lotes. Su tasacion son 80,000 ps m[c, base de venta 2[3 partes que son 53,334 ps m[c.

NOTA—Los títulos son de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. j25

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 2 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz india, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 10 cjs ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cjs té, 100 cjs pasas de Mendoza, 30 barricas azúcar, 30 bolsas café, 10 bultos ajíes, 100 balas papel, 200 cajones aceite en botellas, 20 bolsas nueces, 100 cjs papeles, 10 cuarterolas miel de caña, 30 cjs ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cjs coñac, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth. al

Ebbeke y Diekelmann

CALLE PERU NUM. 80

El Miércoles 2 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS AL MEJOR PRECIO

Y a plazos de 4, 5 y 6 meses

Un variado surtido de artículos en los ramos de tienda, mercería y ropería. al

Milani hermanos

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Base de venta 40,000 pesos

El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr. Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas, la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente

Quince cuadras de terreno casi en su totalidad sembrado de árboles frutales de distintas clases, toda cercada de alambre con postes de ñandubay y zanjeado.

Un gran edificio compuesto de 12 piezas de material, techo de azotea, todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se pueden desear, jardin, pozo de balde, algibe, etc.

Esta estendida propiedad situada solamente á tres cuadras de la estacion Chascomús y en una de las calles mas centrales teniendo todo género de comodidades, y como 4400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m[c para rematarse.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Escritura tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos.

Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 59, Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

A dos cuadras al Este de la Estacion, de la casa propiedad de D. Juan Curutchiague, conocida por el "Trinquete"

El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden [illegible]

E. Bullrich

DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN NAVAL

FERRETERIA Y PINTURERIA

Paseo de Julio 230

POR LIQUIDACION

Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra

El Martes 1º y Miércoles 2 de Agosto a las 12 en punto

[illegible]

No olvidar el Martes 1º y Miércoles 2 de Agosto a las 12 en punto

Ricardo Eastman y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA PROPIEDAD

Formando esquina a la calle Comercio dando frente a la Ribera

Perteneciente a la testamentaria de don Benito Lanza

Base para la venta ps. 28,690 m[c

[illegible]

Nicolas Calvo Mori

JUDICIAL

EN DOLORES

[illegible]

Su tasacion 53,376 pesos

Base para la venta 35,584 pesos

No olvidarse, allí estará la bandera. Por mas informes a mi Escritorio, Necochea 10.

Duarte y Wright

AVERIAS

POR ORDEN del Sr. CONSUL

DE FRANCIA

72 FANEGAS MAIZ

EN LAS CATALINAS

El Martes 1º de Agosto a las 12

AL CONTADO

[illegible] 72 fanegas maiz. j30

Mateo Victorica y Ca.

ALSINA N. 319

JUDICIAL

De 400 cuadras de rico campo

En el Partido General Alvear

[illegible] EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que Mateo Victorica y Ca. [illegible] propiedad de la testamentaria de doña [illegible] Vasconsel ubicado en el cuartel tercero de Partido General Alvear, cuyo campo se compone de cuatro cientas cuadras cuadradas y que contiene dos poblaciones de pared de barro. La tasacion asciende á la suma de ciento cincuenta y un mil pesos moneda corriente, siendo la base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882—*Pedro Bernatet*. j30

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA EN DOLORES

Situada en la calle Washington

Tasacion bajísima

Base para la venta ps. 7,066 m[c.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira. Una finca situada en el pueblo de Dolores calle de Washington; compuesta de 1 pieza de material interior de un rancho de quincho con techo de paja, 1 casilla con asiento y depósito de lugar, cercado en todo su cuadrilátero en pared de ladrillo medianera y pozo de balde. El terreno mide 13 metros 30 cts. de frente al Este por 43 mtros de fondo al Oeste; lindando con D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y la testamentaria de Navarro. Todo lo que está tasado en la ínfima suma de 11,500 ps. m[c.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría actuaria de D. Estanislao Lopez ó á nuestro escritorio Alsina 40. j21

Guillermo Gowland y Ca.

MAGNIFICA CHACRA EN BARRACAS AL SUD

(LANUS)

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes

EL DOMINGO 6 de AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, y 82 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m[c.

EDIFICIO.—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldozas, maderas etc, un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m[c.

Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar 7

NOTA.—El comprador abonará el 5 o[o al estenderse el boleto de compra venta. jn23

H. Baizan

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, se procederá á rematar la Sombrerería y Fábrica Nacional de Sombreros situada calle Rivadavia núm. 304, por tener sus propietarios que ausentarse para Europa. Si no fuera así no liquidaban este negocio de un porvenir asegurado, siendo el único en esta industria con privilegio del Superior Gobierno Nacional por la fabricacion de fieltros ó castores para sombreros, elaborados con las materias primas que se espresan, pelos de liebre, conejo, nútria y lobo de los ríos, lanas, vicuña, alpaca y merino, usados con junta ó separadamente cuyo proceder ha merecido las mas altas distinciones y premios acordados en los certámenes de Filadelfia, Paris y Buenos Aires. El pormenor es en parte como sigue: Armazones, mostrador, vidrieras y aparatos de gas aparentes para cualquier negocio, con accion á la llave del estenso edificio que ocupa mide 70 varas de fondo. Surtido general de sombreros formas y fieltros para id, hormas, herramientas y útiles de confeccion y fabricacion para id, ponchos, pañuelos, corbatas, gorras, camisas y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO Se venderá igualmente los derechos al privilegio con todos sus accesorios.

Los interesados pueden ocurrir. j23

Por el mismo

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A LAS CINCO EN PUNTO DE LA TARDE

DE 19 LOTES DE TERRENO

Incluso uno muy grande

Situacion en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas, á una cuadra de la calle real [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ramon Zabala

[illegible]

Andres W. Merea

JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la calle Defensa

Entre las de General Brown y San Luis

[illegible]

Por el mismo

Judicial De la Boca calle de Comercio Nos 60 y 61 antiguo hoy 80 y 81

[illegible]

Por el mismo

De la fonda situada en la calle Piedad 1144

[illegible]

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 6 de Agosto á las 2

DE UNA CASA CHICHE

CALLE DE ESTADOS-UNIDOS 283

BASE 70,000 $ M[C.

[illegible]

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Atencion! Atencion!

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos a vender la magnífica propiedad que espresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Martinez y Ca, procederán a vender en remate público [illegible] la propiedad de la testamentaria de D. Antonio Martinez ubicada en el partido de San Fernando á ocho cuadras de la Estacion y sobre el camino real que va de ese pueblo al de San Isidro. Dicha finca se compone de la manera siguiente Edificio consta de 6 piezas, techo azotea, maderas duras, pisos de baldosa y ladrillo, corredores de teja francesa con tirantes y maderas fuertes, pozo de balde, horno y demas oficinas. Terreno tiene 55,400 vs. cuadradas todo zanjeado y alambrado y un plantío selecto y variado de frutas finas. La tasacion de dicha finca asciende á la suma de 65 000 ps m[c siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Se previene que el comprador debe á aceptar los títulos en el estado en que se hallan y entregar en el acto de firmar el boleto á los martilleros el 5 o[o del importe de la venta. Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe donde tramita el espediente de la referencia. Buenos Aires Junio [illegible] de 1882. *Pedro Bernatet*. j21

Miguel Welsh

CALLE CHILE

Enre Saavedra y Alberti

BASE DE VENTA 13,000 $

CADA LOTE

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde venderé dinero de contado, pasando la base fijada, estos dos lindos lotes situados en la calle Chile entre Saavedra y Alberti. El lote No. 30 del plano, tiene 10 vs. de frente por 63 1[3 vs de fondo y el lote No. 31 tiene 10 varas de frente por 64 1[3 varas de fondo. La situacion de estos terrenos es inmejorable, pues se encuentran en un barrio muy adelantado y la base es muy baja. Títulos perfectos, para verlos ocurrir Salta núm. 8. j23

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 3 de Agosto a las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

40 cajones aceite francés, 20 bolsas garbanzos, 25 cajones aceite italiano, 30 bolsas arroz glacé, 50 damajuanas ginebra, 25 bolsas arroz Bremap, 30 damajuanas aguardiente, 20 bolsas café, 10 cascos miel de caña, 50 cajones pasas, 10 cascos caña, 40 bolsas porotos, 50 cjs velas, 20 id almidon francés, 30 id id americano, 50 id té en paquetes, 40 id id suelto, 20 id quesos de Holanda, 30 retobos id id taff, 20 cajones ciruelas, 400 tarros galletitas, 25 frasqueras ginebra, 200 libras chocolate, 10 cajones licores, 30 damajuanas cebada, 500 resmas papel amarillo, 30 bolsas nueces, 10 fardos papel astraxilla, 100 docenas naipes y otros artículos. j20

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

EN la ESTACION TAILLADE

F. C. DEL SUD

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A las 2 en punto p. m.

AL CONTADO

Venderé los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D Graciano Ythuzarri, cuyo detalle es el siguiente: 1210 ovejas al corte, tasadas á 35 ps una, 8 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 3 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 15 ps uno, 1 marca renobada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 cabo de rebenque de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 boletos de señal en 900 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero Moreno num 78. Buenos Aires Junio 27 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA.—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecast. j11

Por los mismos

EN EL AZUL

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell los bienes que existen en el Partido del Azul de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegaray, cuyo detalle es el siguiente [illegible]

Francisco Bulnes

[illegible]

Dalmiro Huergo

REMATE JUDICIAL

AD-CORPUS

DE LA FINCA

Calle Bolivar num. 694

CALLE ADOQUINADA

Y una de las mejores de la ciudad

Perteneciente a la testamentaria

[illegible]

TASACION PS. 181,206 M[C

Base 2[3 partes pesos 120,804 m[c

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

[illegible]

Por el mismo

LIQUIDACION

De la Mercería Francesa

VARIEDADES

Armazones de lujo, mostradores

TOLDO ETC

Situada en la calle Esmeralda num 181

[illegible]

Baliero y Espinosa

REMATE JUDICIAL

De una magnífica chacra en Quilmes

A diez cuadras del Pueblo y a corta distancia de la futura Capital La Plata

Perteneciente a la testamentaría de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz

EL DOMINGO 13 de AGOSTO A LAS 2 P. M

Tasacion 40 900 pesos m[c

Base 2[3 partes de su tasacion 30 600 $

[illegible]

Jorge A. Kern

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA

Y COMODA CASA QUINTA

SITUADA EN EL LINDO PUEBLO

DE ADROGUE

CALLE DE SEGUI

A 4 cuadras de la Estacion

Y DOS DE la PLAZA PRINCIPAL

[illegible] edificio compuesto de siete piezas, corredores, cocina, cuarto de servicio, caballeriza, cochera, palomar, gallinero, letrina, pozo, jardin, quinta y cantidad de comodidades.

Tasacion bajísima 86 470 ps 16 cts m[c

Base para la venta 2[3 partes o sean 57 653 ps 77 cts m[c

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE todas LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACENSITO

Y CANCHA DE BOCHAS

SITUADO EN LA CALLE

PASEO DE JULIO 462

El Mártes 1º de Agosto á las 12 del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por don Domingo Martino contra don Eugenio Badano, todas las existencias del almacensito y cancha de bochas arriba mencionado, cuyo detalle en parte es como sigue: 3 juegos de bochas, varios mostradores y vidrieras, 1 reloj de pared, mesas y bancos, 1 tabique biombo, 1 cocina económica, 1 balanza con platos de bronce y pesas correspondientes, 1 araña para 2 lámparas de kerosene, vasos, embudos, medidas, azúcar, yerba, cigarros y cigarrillos, conservas de varias clases, velas, jabon, azul, especias, mostaza, aceite de comer, kerosene, variedad de bebidas como son: cerveza, coñac, vermouth, ginebra, tamarindo, curacao, kirch, limonada, anisette, licor Garibaldi, id café, bitters, rom, fernet, menta, vino barbera, damajuanas y cuarterolas vacías, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos, á la Secretaría del Sr. Ramon Peralta ó al martillero Victoria núm. 78. j28

Lagos y Sahores

IMPORTANTE REMATE

A los almaceneros

Licoristas

Confiteros

Ferreteros

Armeros

Artículos de bazar

El Miércoles 2 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA

PERU N. 27

Venderemos un variado surtido

A los almaceneros

Bordalesas de vino Burdeos marca mon Cousin, cerveza inglesa negra Blood Wolf y blanca Bass, coñac fino Guillaume id ardilla oporto riquísimo en botellas, jerez id id frasqueras de ginebra, quesos de Holanda y de otras clases, azúcar refinada, té superior clase, arroz glacé, nueces, pasas de higo, yerba paraguaya.

Una fuerte partida de champagne

A los confiteros

200 cajones licores de varias marcas de calidad superior, curacao, crema al absinthe, crema de menta, fleur d'oranger, anisette, cerezas en almíbar, vermouth torino, id francés, rico oporto, id jerez, id de Malaga

A los armeros

100 escopetas de fulminante, 200 rewólvers de 6 tiros, pistolas de 2 tiros

Artículos de bazar

30 cajones botellones de cristal de 4 [illegible] 20 id vasos y copas

Al mismo tiempo Una riquísima balanza de 2000 libras, 1 carretilla de registro y varios otros artículos.

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms 83 y 87 y Alsina 155. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, pinturas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Carruages Depósito especial para venta de carruages [illegible] se reciben para venta particular, remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar num 83 y Alsina 135 [illegible] gran variedad de plantas de flores [illegible]

Por el mismo

DE NOCHE

El mas grande surtido de [illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de DON JOSE BOLO que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha veinte y dos de Junio último deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe O taño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que se tengan pendientes á favor de la masa, se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—*Rodolfo Pancl*. j12v12a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias contados desde la fecha, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ DE BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882. *Eduardo Vila*, Escribano Secretario. j11v11ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. j19 v19 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña María Norberta [illegible], sobre presunciones de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio Secretario. m20 v20 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se cita y llama por el término de quince dias á los herederos de Da. Apolonia Moreno de Larule para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el juicio que inicia dicha señora contra el Banco de Italia y Rio de la Plata, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho dentro de dicho término se les nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Julio 8 de 1882. *P. Cedrés* Escribano Secretario. j16v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin [illegible], se hace saber por el término de treinta dias se vá á proceder á la venta en publico remate, el dia [illegible] de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero Francisco Bulnes, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para satisfacer un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N. [illegible] situada en la calle de San Juan [illegible] avaluada en la suma de 6000 pesos m[c. [illegible] Buenos Aires, Julio 13 de 1882. [illegible] Silveyra. j19 v1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á [illegible] MIGUEL AGUIRRE [illegible] Buenos Aires, Junio 26 de 1882.

[illegible] LEON HERRE [illegible] Estanislao [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, [illegible] treinta dias el término para que [illegible] los justificativos de sus [illegible] Rosario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia num 272. Buenos Aires, [illegible] 1882. A. Julio Blanco Bolivar 21. j12 v2 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] del Departamento de la Capital [illegible] Heredia [illegible] por el término de [illegible] dias, á contar desde la [illegible] publicacion del presente, comparezca por [illegible] Juzgado [illegible] por intermedio de la Secretaría a cargo de D. Ramon Miro á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro, valor de 30,000 ps. m[c, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le nombrará defensor de ausentes. Buenos Aires, Julio 15 de 1882. *F. A. Gonzalez* Cabildo altos. j18

Juzgado de Paz de San Fernando.—Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos aquellos que se creyeren con derecho á un terreno de isla, situado en [illegible] Hatrea [illegible] jurisdiccion de este Partido, compuesto de 320 vs. de frente por 1250 de fondo, lindando al frente con don Domingo Castein, por el fondo [illegible] en medio con don Cesario Demaras, por un costado [illegible] Caranchó tambien en medio, con don Custódio [illegible] y por el otro costado con el Dr. D. Norberto [illegible] Costa, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias, á contar desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Santiago Lacasa el derecho de posesion que solicita. San Fernando Abril 18 de 1882. [illegible] j9 v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias a don ALBERTO MEAT para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 19 de 1882. *A. Julio Blanco* Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio [illegible] de 1882.—*A. Julio Blanco* Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias consecutivos á don EM[illegible] para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 8 de 1882. *A. Julio Blanco* Bolivar 21. j23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. J[illegible] VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1882. *Eusebio del Valle* Escribano Público. j12 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente [illegible] á todos los que se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] Buenos Aires, Julio [illegible] de 1882.—Juan [illegible] j17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don [illegible] PAGE para que [illegible] dentro de dicho término a estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco [illegible] bajo apercibimiento [illegible] de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 13 de 1882. A. Julio Blanco Bolivar 21. j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. M[illegible] á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término [illegible] por intermedio de la Secretaría [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires [illegible] de 1882. j21

[illegible] se cita, llama y emplaza a Da. [illegible] MOYER para que comparezca ante esta seccion [illegible] dentro del término [illegible] á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don José y Sattler bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente. Buenos Aires, [illegible] de 1882. *Manuel* [illegible] Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia [illegible] del Departamento [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] YRIART ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado por intermedio del escribano autorizante. [illegible] Julio 4 de 1882. *Carlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. j11 v

Juzgado de Paz de la Capital 7ª Seccion. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion [illegible] se cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVADE[illegible] por el término de veinte dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado [illegible] Agote por cobro de alquileres bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Teodoro Reyes* Juez de Paz. j22

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita [illegible] por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA LUNA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Julio 5 de 1882. [illegible] P. Gimenez Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á la venta en remate público por el martillero don Francisco [illegible] el dia 2 de Agosto de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Esteban Podestá que se encuentran en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: [illegible] armazon tasado en 300 ps 6 mesas á [illegible] 1 balanza y 4 pesas en 200 ps, 1 [illegible] 1 lampara de mesa [illegible] en botellas varios licores á 10 ps cada una [illegible] Regino Letchós á la que se halla adscripto el [illegible]—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Federico I*[illegible]

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Capurro, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882. *Manuel Avila* Secretario. j5 v8agto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA ADELAIDA BRIQUE DE PORTAL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1882—Abel Miranda Secretario. j13 v18ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO NOUGUIER, para que comparezcan dentro de dicho término, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires 4 de Julio de 1882.—*Juan Rodriguez*. j6v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL CHIERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Julio Fernandez Cabildo. j22

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] LIAN ROMERO, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1882—*Pedro Bernatet*. j8